



SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Unda Murillo (Guatemala) . . .</i>	<i>81</i>
<i>Intervención del representante de Cuba . . .</i>	<i>84</i>
<i>Intervención del representante de México . .</i>	<i>84</i>
<i>Discurso del Sr. Popović (Yugoslavia)</i>	<i>84</i>
<i>Discurso del Sr. Aram (Irán)</i>	<i>89</i>
<i>Discurso del Sr. David (Checoslovaquia) . .</i>	<i>93</i>
<i>Intervención del representante del Reino Unido</i>	<i>100</i>
<i>Intervención del representante de Guatemala</i>	<i>100</i>
<i>Tema 8 del programa:</i>	
<i>Aprobación del programa (continuación)</i>	
<i>Primer informe de la Mesa de la Asamblea</i>	<i>100</i>

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN (Pakistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. UNDA MURILLO (Guatemala): En primer término, Sr. Presidente, deseo expresar a usted mi congratulación más efusiva por su elección como Presidente del decimoséptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
2. Sus profundos conocimientos del derecho y de la política internacionales, su larga experiencia en esta Organización y en el manejo de los graves problemas que afligen al mundo, así como sus dotes de hombre y de jurista, constituyen una garantía de que la dirección de esta Asamblea está en buenas manos.
3. La delegación de Guatemala concurre a este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con el mismo antiguo e invariable sentimiento de adhesión y respeto a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y con inquebrantable fe en la dignidad y en el valor de la persona humana, y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.
4. Con fe, asimismo, mi delegación, en que la comprensión, el respeto y la tolerancia han de abrirse paso en esta Asamblea para que los graves problemas de un mundo convulsionado vayan encontrando la solución justa y adecuada que demandan la paz, la seguridad y la justicia para el bien de la humanidad.
5. Resulta angustioso pensar en los efectos de una nueva guerra, dados los adelantos prodigiosos a que se ha llegado en los métodos de destrucción. Sería la ruina de todos los valores materiales y del espíritu, del acervo cultural de la humanidad reunido y acrecentado a través de generaciones y de siglos.

6. Es penoso darse cuenta de la rapidez vertiginosa en que se suceden las carreras armamentistas, produciendo a la postre únicamente desastres económicos y de todo orden, ya que las portentosas sumas que en ello se consumen significan absoluta esterilidad, mientras los grandes problemas que acompañan al hombre y a la humanidad siguen en pie: la miseria, la desnutrición y la ignorancia. Pero hoy la solución del problema se torna imperiosa, vital, precisamente por los adelantos de la ciencia.

7. Se trata, pues, de uno de los problemas más urgentes para la humanidad, y nos preguntamos: ¿en manos de quién se encuentra la solución? Es lógico responder que a las Naciones Unidas, como marco y recinto internacional, corresponde encaminar por seguros derroteros la cuestión, procurando rodearla del suficiente ambiente de seguridad y de confianza para que las soluciones sean viables. Pero en definitiva, la respuesta corresponde darla a aquellos Estados que por su capacidad económica y su adelanto científico se han convertido en los depositarios o poseedores en gran escala de armas destructivas, y por consiguiente, la responsabilidad queda en las manos de los gobiernos de las grandes Potencias.

8. El primer paso en materia de desarme debería ser la prohibición efectiva, radical y drástica del uso de las armas nucleares y term nucleares, así como las explosiones de prueba. Vendría en seguida, como lógica y fácil consecuencia, el desarme, que iría desarrollándose por grados y en forma vigilada y controlada. Para eso sirve precisamente la Organización de las Naciones Unidas. Si llegara a realizarse, las Naciones Unidas habrían cumplido uno de sus más altos y caros destinos, y se harían acreedoras a la perpetua gratitud de la humanidad. A este respecto, encontramos alentador el planteamiento hecho en el discurso del jefe de la delegación de los Estados Unidos el día 20 de este mes [1125a. sesión].

9. Una vez conseguida la prohibición de las armas atómicas, se estaría en posibilidad de dar mayor énfasis a la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos. Y por este sendero, las proyecciones de la ciencia son ilimitadas en beneficio de la humanidad.

10. Muralla de Berlín: esta expresión, usada por el mundo libre en forma aún más gráfica como la muralla de la vergüenza, se refiere a ese hecho crudo y horrendo de la separación de las dos Alemanias por medio de alambradas y de la propia materialidad de un muro que impide toda comunicación entre los alemanes de un lado y del otro. Y como si ello fuera poco, se usan también las bayonetas, las balas y la muerte para evitar que los incontenibles anhelos de libertad se materialicen huyendo. Sin embargo, el éxodo no se puede contener. Es una avalancha de hombres desesperados que por la fuerza se ven obligados a vivir en la tiniebla y buscan dramáticamente el sol. A diario se registran los casos de centenares de gentes que llevando a cabo las más audaces odiosas

seas consiguen burlar la férrea vigilancia de sus carceleros y a diario también se registra el asesinato de aquellos infelices que fracasan en el intento.

11. Sabido es que desde los finales de la guerra ha habido una fuga incesante de personas de la zona de ocupación soviética de Alemania al oeste libre. La falta de libertad y la inseguridad jurídica, aparejadas a la dictadura comunista, la injerencia total del Estado y de las organizaciones políticas en la esfera privada del individuo, la hostilidad a la religión y las medidas de colectivización en todos los campos ponen en peligro la seguridad personal de la población y crean tal atmósfera que se ha hecho intolerable la vida en Alemania Oriental. Esta emigración en masa ha hecho que, a pesar del excedente natural de natalidad, Alemania Oriental sea el único país del mundo cuya población disminuye constantemente.

12. ¿Cuáles son las causas de ese éxodo dramático de alemanes? Es fácil explicarlo: la zona soviética de ocupación de Alemania es un territorio comunista totalitario, bajo un régimen policéfalo; es un satélite militar soviético; es un satélite político soviético y, en fin, la soviétización, a la que no se resigna el pueblo alemán, se ha llevado con lujo de fuerza a todos los terrenos de la nación.

13. La muralla de Berlín, es, pues, la creación más elocuente para demostrar el fracaso de un sistema. Y la demostración más perfecta también de que el hombre es libre por naturaleza y de que no puede resignarse a vivir en la esclavitud.

14. Por desgracia, el fenómeno no está sólo en este sector de la humanidad, sino resurge con iguales proyecciones dramáticas, en otras regiones, donde el éxodo de infelices que buscan la libertad a través de penalidades sin cuento y de jornadas increíbles es continuo, inmenso e incontenible.

15. Poco puede agregar la delegación de Guatemala a lo dicho en anteriores circunstancias en relación a la dramática situación por la que atraviesa el hermano pueblo de Cuba, aherrrojado hoy en forma total por el sistema soviético, y convertida la bella isla — símbolo de libertad — en un desventurado satélite. Por supuesto, todo se ha hecho bajo el pretexto de liberarla del llamado imperialismo económico de los Estados Unidos, con el resultado de someterla al imperialismo totalitario y despiadado de la Unión Soviética. La situación del hombre cubano tiene semejanza con la penosa realidad que acabamos de analizar referente al hombre de Alemania Oriental, y aquí como allá también se desarrolla todos los días, en heroicas circunstancias, la evasión masiva de ciudadanos que, valiéndose de cuantos medios encuentran, tratan de evadir la esclavitud a que está sometida su patria. Resulta inaudito haber llegado al extremo de comerciar políticamente con la libertad de los prisioneros cubanos y con cinismo desorbitado poner precio a las vidas humanas.

16. Guatemala puso en alarma al continente americano sobre lo que estaba sucediendo y lo que se acercaba, tratando de prevenir la tragedia que hoy se cierne sobre el pueblo cubano. Lo hizo con clara y categórica voz, sin eufemismos de ninguna naturaleza, desde la VII Conferencia de Cancilleres que se verificó en San José de Costa Rica en agosto de 1960. Lo viene haciendo desde entonces y aun lo había hecho mucho antes, cuando vio que en su propia tierra el agresivo sistema soviético estaba interviniendo a través de su peón cubano. Lo repitió en forma tajante

y definida en Punta del Este, Uruguay, en ocasión de la VIII Reunión de Consulta de Cancilleres de América, y lo sigue haciendo hoy. Aquellas palabras resultaron claros presagios, ya que hoy nos enfrentamos a una realidad insostenible y peligrosa para el continente americano.

17. La delegación de Guatemala sabe muy bien que estas palabras habrán de provocar nuevos insultos de parte del castro-comunismo, dentro y fuera de esta sala, contra el Gobierno de mi país. Pero ello no nos preocupa en lo más mínimo, porque el propio Castro ya no cuenta en Cuba, ni es él quien manda en la infortunada isla. Los verdaderos amos allí son ahora las fuerzas de ocupación de la Unión Soviética que, disfrazadas de técnicos, de asesores y hasta de cortadores de caña, han desembarcado con sus pertrechos de guerra durante los últimos meses, con la doble finalidad de repetir las hazañas de Hungría en caso necesario y amenazar la libertad del continente americano.

18. Es motivo de la mayor complacencia constatar que la obra tenaz de las Naciones Unidas en contra de los sistemas coloniales ha cristalizado, en poco tiempo, en la floración de nuevos Estados independientes, cuyos representantes se encuentran ya, en crecido número, participando en esta Asamblea General. Ello justifica una felicitación muy merecida a esta Organización, a los pueblos de esos países y también a los países administradores que, en una u otra forma, han ido comprendiendo que el sistema colonial es anacrónico e insostenible y han prestado su cooperación para ayudar a esos pueblos en el camino de su emancipación.

19. Sin embargo, es lamentable que en algunos casos la independencia alcanzada no reúna todos los requisitos de soberanía que el concepto implica y pueda prestarse a servir de disimulo a una nueva forma de coloniaje, con la consiguiente subyugación, dominación y explotación extranjeras.

20. Pero ya colocados en este terreno del neocolonialismo — sujeción disfrazada de pueblos —, no es posible dejar de referirse a la otra cara del mismo, aún más sombría, más oscura, más ominosa y más brutal. Me refiero a los desgraciados pueblos que gimen bajo otro imperialismo y arrastran su esclavitud bajo la traición de quienes entregaron sus propias patrias a la subyugación soviética. Pueblos de legendaria tradición cultural que han sucumbido ante la fuerza y son hoy los galeotes de una tremenda barca de imposición y de miseria, donde se ahoga en sangre todo intento de rebeldía y toda esperanza de libertad.

21. Una de las resoluciones más hermosas y enérgicas de las Naciones Unidas para liquidar los últimos vestigios del coloniaje es la que fue aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea con el número 1514 (XV), en la cual la Organización mundial, "Reconociendo el apasionado deseo de libertad que abriga todos los pueblos dependientes", y teniendo presente que en la Carta todos los pueblos del mundo proclamaron estar resueltos a reafirmar su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la igualdad de derechos y en la dignidad de la persona humana, encontró razón suficiente para reconocer que "la continuación del colonialismo impide el desarrollo... de los pueblos dependientes", entorpeciendoles "disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales". Y consideró que "la sujeción de

pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales", por lo cual debe concederse la independencia "sin condiciones ni reservas".

22. Dentro de su posición definitivamente anticolonialista que acabamos de exponer, Guatemala no puede dejar de referirse, como lo viene haciendo desde hace mucho tiempo, a esa espina que lleva clavada el pueblo guatemalteco en lo más hondo de su nacionalidad, y que se llama Belice.

23. Sabido es que sus derechos sobre aquel territorio son incontrovertibles, y que el único eslabón jurídico de relativa validez a las pretensiones británicas desapareció al caducar el Tratado de Límites de 1859, por incumplimiento de una de las partes, el Reino Unido, de su cláusula compensatoria. Admitiendo, pues, como incontrovertible el derecho de Guatemala sobre Belice, ello no le ha impedido, como pueblo civilizado que es, ferviente defensor y ejecutor de los principios y propósitos de las Naciones Unidas, aceptar la discusión amplia, franca y abierta sobre el tema. Demostración de ello fueron las conversaciones bipartitas que tuvieron lugar en San Juan de Puerto Rico en abril del año en curso, y que señalan el inicio de los medios de acercar a Guatemala a ese otro pueblo guatemalteco que ha sido obligado a permanecer alejado de las corrientes fecundas de la nacionalidad centroamericana.

24. El Gobierno de Guatemala mantiene su invariable posición de absoluto repudio a la injusta y denigrante política llamada apartheid, impuesta por el Gobierno de la Unión Sudafricana en su propio territorio y en el territorio bajo mandato del África Sudoccidental en contra de la raza negra y otras de diferente origen. El pueblo guatemalteco, que abolió la esclavitud desde los primeros días de su independencia, rechaza toda práctica discriminatoria y esclavista.

25. Por otra parte, mi Gobierno se encuentra preocupado por la situación de los habitantes de aquel territorio bajo mandato y está totalmente de acuerdo con las recomendaciones contenidas en uno de los últimos informes de la Comisión del África Sudoccidental, especialmente con las contenidas en la esencial e importantísima conclusión, en el sentido de que el Gobierno de Sudáfrica no debe continuar administrando el Territorio y de que,

"... en interés de todas las partes interesadas y de la paz y seguridad internacionales procede, como asunto de gran urgencia, que la Asamblea General emprenda un estudio de los medios y arbitrios por los cuales pueda terminarse la administración sudafricana en el Territorio bajo Mandato del África Sudoccidental y hacer que esa administración sea asumida directa o indirectamente por las Naciones Unidas de modo tal que asegure la institución de la norma de derecho y los procesos democráticos, reformas y programas de asistencia que pongan al territorio bajo mandato en condiciones de asumir sus plenas responsabilidades de soberanía e independencia a la mayor brevedad posible."^{1/}

26. Como esto significa, evidentemente, que debe revocarse el mandato, en el decimosexto período de

sesiones de la Asamblea General se apuntó una solución (resolución 1702 (XVI)), señalando los fundamentos legales y las vías de derecho para una acción de las Naciones Unidas en ese sentido. Guatemala estaría dispuesta a apoyar dicha acción de nuestra Organización mundial.

27. Guatemala, como país que no ha podido aprovechar a plenitud sus recursos económicos, está vivamente interesada en la labor de las Naciones Unidas en favor del desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, mediante la cooperación internacional.

28. Dentro de estos lineamientos, Guatemala, y con ella las otras repúblicas hermanas de la América Central, han adelantado sus mejores esfuerzos y recurrido al máximo de sus posibilidades para llevar a cabo la integración económica de sus pueblos y crear el mercado común centroamericano, como una de las bases principales del desarrollo económico de la región.

29. A este respecto se han logrado avances muy satisfactorios en materia de legislación conjunta para regular el libre comercio, equiparar los gravámenes a la importación y unificar los incentivos fiscales al desarrollo industrial, con resultados prácticos muy halagüeños.

30. Estos programas de integración económica y de libre comercio intercentroamericano se están vinculando con los esfuerzos que se llevan a cabo en el ámbito continental, entre ellos el de la Alianza para el Progreso.

31. Además de lo estrictamente económico, las repúblicas centroamericanas han logrado un avance notable en los diversos aspectos del proceso de integración del Istmo Centroamericano, tales como la unificación de su educación básica y el ejercicio de las profesiones liberales.

32. Los congresos legislativos y las cortes supremas de justicia de nuestras repúblicas están en contacto para unificar la legislación y la práctica judicial de nuestros países.

33. Los aspectos de integración mencionados tienen como colorario los esfuerzos realizados en el terreno político para cristalizar el ferviente anhelo de Unidad Centroamericana. En enero de 1960, el Gobierno de Guatemala presentó a la consideración de los pueblos y gobiernos hermanos de Centroamérica un proyecto de nueva Carta de la Organización de Estados Centroamericanos que, respondiendo a la realidad histórica y a la aspiración máxima del pueblo centroamericano, no se limita a definir una organización regional, sino que constituye instrumento eficaz para la reconstrucción de la República de Centroamérica.

34. Tengo la satisfacción de anunciar que los cancilleres centroamericanos nos reuniremos en Panamá el próximo mes de noviembre para proceder a la elaboración y firma del instrumento que en forma efectiva nos haga reconquistar en el futuro nuestra antigua unidad, sentando las bases de la nueva Patria Centroamericana, antiguo anhelo de sus pueblos.

35. Señor Presidente: no me resta sino expresar el ferviente anhelo de la delegación de Guatemala por que las labores del decimoséptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas discurren en el ambiente que haga propicia

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Suplemento No. 12A (A/4926), párr. 162.

la realización de sus propósitos y principios; que se haga posible mantener la paz y seguridad internacionales, y que puedan mantenerse la justicia y el respeto, la fe y la dignidad del hombre concebida dentro de una noción más amplia de la libertad. Que retorne la confianza perdida entre los hombres y entre las naciones y que podamos así llevar un rayo de esperanza a la humanidad que sufre y se angustia.

36. El PRESIDENTE: El representante de Cuba ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta.

37. Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI (Cuba): En vista de la declaración formulada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Guatemala, nos parece oportuno destacar lo que es de público conocimiento: la vinculación del Gobierno guatemalteco con la United Fruit Company. Es una vinculación tan estrecha que usted no sabe realmente, señor Presidente, cuándo se está hablando del Gobierno de Guatemala y cuándo se está hablando de la frutera. Y no precisamente porque el Gobierno de Guatemala influya en la frutera. Esta situación es una clara prueba del neocolonialismo norteamericano en la zona del que es primera víctima el hermano pueblo guatemalteco y que explica muy a las claras las declaraciones que el representante de la frutera — digo, perdón, del Gobierno de Guatemala — ha hecho contra el Gobierno Revolucionario de Cuba aquí en la tarde de hoy.

38. Nosotros pensábamos que, en lugar de reiterar las acusaciones fantásticas que nos ha hecho el representante de los Estados Unidos, el señor Ministro guatemalteco daría explicaciones por las declaraciones de su Presidente sobre el acuerdo de facilitar a los mercenarios al servicio de los Estados Unidos bases en Guatemala para atacar a Cuba, como contrapartida a la ayuda que esperaba su Gobierno del Gobierno de los Estados Unidos en su reclamación sobre Belice.

39. Rechazamos las afirmaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y afirmamos que carecen de autoridad para hablar en esta sala quienes públicamente se confiesan agresores contra el territorio de un país vecino.

40. Lamentamos sinceramente que la nacionalización de los feudos de la United Fruit Company realizada por nuestro gobierno en Cuba haya producido tan airada reacción de parte del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

41. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de México para que ejerza su derecho de respuesta.

42. Sr. CUEVAS CANCINO (México): Señor Presidente: Mi excusa ante la Asamblea por tomar su tiempo, pero seré lo más breve posible.

43. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala ha hecho referencia en su discurso a los derechos de su país sobre el territorio de Belice. Con la hermanable amistad que une a nuestros países y gobiernos, en este caso debo hacer una declaración para reiterar al respecto los derechos de México. Ellos se fundan en ser conocidos antecedentes jurídicos e históricos y serán ejercidos en cuanto esa colonia sufra un cambio en su estructura actual. Cabe también hacer referencia al respeto que México tiene y ha demostrado tener por el derecho de autodeterminación del pueblo de Belice, que considera primordial.

44. Sr. POPOVIC (Yugoslavia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, quisiera ante todo felicitarle en nombre de la delegación yugoslava por su elección al elevado puesto de Presidente del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, que tiene ante sí tareas considerables e importantes a cuya solución constructiva y positiva usted puede aportar una preciosa contribución gracias a sus largos años de experiencia en la labor de nuestra Organización.

45. Desde el anterior período de sesiones nuestra Organización y el mundo entero han tenido que hacer frente a numerosos problemas internacionales no resueltos. Sin embargo observamos con gran satisfacción que han aparecido elementos y soluciones nuevas y positivas que son motivo de aliento.

46. En el período que se examina se ha logrado un acuerdo sobre Argelia. Después de muchos años de dura lucha, el pueblo argelino ha ganado la libertad y la independencia. Con gran placer los pueblos y el Gobierno de Yugoslavia dan la bienvenida a Argelia libre e independiente, y desean al pueblo argelino un éxito completo en el camino de su desarrollo independiente y sin obstáculos.

47. Los pueblos y el Gobierno de Yugoslavia, dedicados a la política de solución pacífica de las controversias, han acogido con profunda satisfacción el acuerdo celebrado entre los Gobiernos de Indonesia y los Países Bajos en relación con el Irán Occidental, acuerdo que prevé la unificación del Irán Occidental con Indonesia y que recibió el apoyo de la Asamblea General el viernes último [1127a, sesión]. El Gobierno yugoslavo, que desde el principio ha apoyado los derechos legítimos de Indonesia, expresa su satisfacción por los esfuerzos pacíficos y constructivos de las partes interesadas y se complace en subrayar la importante contribución que a la solución de este problema ha aportado el Secretario General U Thant.

48. El acuerdo sobre Laos abre a los habitantes de este país perspectivas de paz y estabilidad.

49. Estos acuerdos demuestran que se pueden resolver con éxito los mayores problemas internacionales, siempre que las partes interesadas estén animadas de buena voluntad y que se respeten los intereses mutuos. Por lo tanto, esos acuerdos constituyen una nueva y enérgica confirmación del derecho de toda nación a ser dueña de su propio destino, y de la política de negociación y de solución pacífica de las controversias internacionales.

50. Entre las tendencias positivas cabe mencionar asimismo las conversaciones de Ginebra sobre el desarme, que por primera vez se llevaron a cabo con la participación activa de los países no alineados que desempeñaron una función constructiva.

51. El intercambio de correspondencia habido entre el Presidente de los Estados Unidos de América y el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, en que expresan estar dispuestos a establecer una cooperación internacional en la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre, así como las recomendaciones adoptadas unánimemente por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos respecto de la cooperación en esa misma materia, abren perspectivas de lograr resultados útiles en esta nueva esfera de actividad humana. Las Naciones Unidas deben tomar medidas para asegurar que el progreso humano en materia de espacio ultraterrestre no se

convierta en una nueva amenaza, sino que por el contrario contribuya al bienestar de la humanidad.

52. La Conferencia sobre problemas de desarrollo económico, recientemente celebrada en El Cairo, constituye otra contribución positiva al establecimiento de relaciones internacionales sobre la base de igualdad y a la supresión de la peligrosa disparidad que divide al mundo en regiones desarrolladas e insuficientemente desarrolladas. La Declaración de El Cairo [A/5162] expresa claramente que los países participantes se esfuerzan por lograr la cooperación entre todos los países, sin discriminación, con miras al progreso económico del mundo. Esto confirma el hecho de que los países en vías de desarrollo quieren hallar soluciones a los problemas que les plantea su desarrollo y hallarlas dentro de la estructura de la economía internacional. Por lo tanto, no se puede negar que los esfuerzos de esos países se sitúan dentro del marco de la Carta, como se señala en la Declaración, y constituyen una amplia base para resolver los principales problemas económicos.

53. Grandes cambios han ocurrido últimamente en el mundo en dicha estructura internacional, y adaptándose a ellos, los diversos países y el mundo entero tratan de hallar nuevos métodos y nuevas soluciones para resolver los numerosos problemas políticos, económicos y sociales de orden interno e internacional. Contemplamos la emancipación histórica de muchos países, gracias a la cual el número de miembros de nuestra Organización llega a 108 y pronto será mayor ese número.

54. La delegación yugoslava da la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización: Rwanda, Burundi, Jamaica y el Estado de Trinidad y Tabago. Confiamos en que el aumento del número de países independientes hará que disminuyan las zonas de conflicto entre los principales grupos de Potencias y estimulará a los representantes de las diversas tendencias a obrar en pro del fortalecimiento de la paz y el fomento de la cooperación pacífica entre pueblos independientes e iguales.

55. Se ha logrado un inmenso progreso en el campo de la ciencia, la tecnología y los medios de desarrollo económico.

56. Animados por estos progresos que se han realizado en el mundo, la enorme mayoría de seres humanos se da cuenta cada vez mejor de que la guerra entre las naciones no sólo sería un anacronismo sino un crimen contra la humanidad. Esta conciencia se convierte en una tremenda fuerza moral capaz de ejercer una influencia profunda sobre las relaciones internacionales.

57. Basándose en este análisis y en la voluntad de sus pueblos, los gobiernos de un creciente número de países rechazan decididamente la tesis de la inevitabilidad de la guerra como pusilánime, desprovista de perspectivas y contraria a los intereses del progreso del mundo. Reafirman su fe inquebrantable en la capacidad de la comunidad internacional para organizar la vida sin recurrir al uso de la fuerza, lo cual es propio de épocas ya muy lejanas de la humanidad.

58. Estas tendencias positivas y los resultados obtenidos explican el hecho de que la política tendiente a una coexistencia activa y pacífica, apoyada resueltamente por los países no alineados y que halló su enérgica expresión el año pasado en la Conferencia de Belgrado, vaya realizando constantes progresos y

ocupando un lugar y desempeñando un papel de creciente importancia en las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, la política de coexistencia pone en práctica el espíritu y los principios de la Carta, y viene con ello a fortalecer a nuestra Organización y al papel que desempeña en los asuntos internacionales.

59. Sin embargo, el período que se examina se ha visto asimismo agobiado por numerosos elementos negativos en las relaciones internacionales.

60. Las consecuencias todavía no suprimidas de la segunda guerra mundial; la división del mundo en bloques que se convierten en grupos militares, económicos y políticos, con más poderío que nunca, y que, en conformidad con la lógica y el carácter de sus relaciones mutuas, dan lugar inevitablemente a tensiones periódicas de las relaciones internacionales y a la guerra fría, en constante peligro de desembocar en una verdadera guerra; la persistencia de la dominación colonial junto con la pesada herencia del colonialismo en los países recientemente liberados; la creciente disparidad entre los países adelantados y los países en vías de desarrollo, todo esto forma también parte de la presente situación internacional.

61. El mundo en que vivimos se caracteriza por la existencia de diferentes sistemas sociales. Como muchos otros, no estimamos que esas diferencias constituyan un obstáculo insuperable para una paz duradera, con tal de que se excluyan las tendencias dominadoras y la injerencia en el desarrollo interno de los demás pueblos.

62. Todo país debe resolver los problemas que plantea su régimen político, económico y social en conformidad con sus propias condiciones, necesidades y posibilidades. Además, todo intento de imponer por la fuerza y desde el exterior tal o cual régimen a un pueblo, constituye una amenaza directa a la paz.

63. El Gobierno yugoslavo ha acatado siempre los principios de no intervención y de libre determinación y los ha puesto en práctica, y desea firmemente que esos principios sirvan de norma rectora para la política de todos los gobiernos. Con arreglo a estas consideraciones pueden y deben resolverse graves problemas, como el de Cuba y otros problemas graves. Agitar las llamas de este conflicto u otros conflictos semejantes con espíritu de guerra fría, sólo sirve para empeorar la situación internacional ya tensa, y hace más difícil la consecución de soluciones pacíficas que son útiles no sólo para los pueblos de los países interesados sino para toda la comunidad internacional y para la paz del mundo.

64. Si bien las conversaciones sobre el desarme han dado algún resultado útil, con todo todavía no se ha logrado un verdadero progreso. Debe rendirse tributo a las propuestas constructivas de los países no alineados en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, pero se han mantenido posiciones rígidas y la carrera armamentista no sólo continúa sino que aumenta en intensidad, lo que es motivo de particular preocupación.

65. Las conversaciones sobre Berlín tampoco han entrado en una fase más tranquilizadora, aunque continúan desde hace meses y a pesar de que las divergencias existentes no son de naturaleza tal que constituya un verdadero obstáculo para lograr un acuerdo. Por lo tanto es todavía más urgente que continúe en el nivel apropiado la búsqueda de una solución que

tenga en cuenta las realidades actuales de Alemania, de modo que se suprima lo antes posible este peligroso foco en el centro de Europa y que se resuelva el problema de Berlín en conformidad con los intereses del pueblo alemán y de la paz de Europa y del mundo.

66. El colonialismo, al oponer una resistencia desesperada en los bastiones que le quedan, no sólo trata, desde luego en vano, obstaculizar el curso irresistible de la historia sino que pone en peligro la paz en ciertas zonas particularmente sensibles. Pienso sobre todo en la guerra colonial de Angola, la ruda opresión colonial en Mozambique, la inquietante situación en Rhodesia del Sur, la política de apartheid en Sudáfrica. Reafirmamos el derecho innegable de los pueblos coloniales a la libertad y subrayamos que en interés de la paz del mundo deben suprimirse lo antes posible estos vestigios del pasado, y al obrar así apoyamos decididamente la demanda de que Angola, Mozambique y otros territorios africanos dependientes adquieran la independencia sin tardar. A este respecto, las Naciones Unidas deben prestarle un apoyo más enérgico en conformidad con la histórica Declaración anticolonial aprobada por la Asamblea General hace dos años. Al mismo tiempo debemos señalar que hace falta una mayor cautela contra las diversas tentativas más o menos ocultas tendientes a conseguir que la libertad recientemente adquirida por algunos de estos países quede despojada de su genuino fondo político y económico.

67. En el Congo hay todavía injerencia extranjera. Junto con otros países siempre hemos subrayado aquí que sólo la unidad del pueblo, la integridad territorial, la eliminación de mercenarios extranjeros y la no injerencia de las Potencias extranjeras pueden proporcionar la base que conduzca a una solución que sirva a los intereses del pueblo del Congo y los intereses generales. Estimamos que debemos continuar insistiendo en estos puntos, en conformidad con las resoluciones de nuestra Organización, que están inspiradas en esos objetivos.

68. Debo señalar ahora que la constante presión exterior sobre un país amante de la paz — en este caso se trata de Camboya — es una práctica inaceptable y sumamente inquietante. Toda forma de presión sobre un país independiente, más aún si se debe precisamente a la política de coexistencia pacífica y no alineamiento, como ocurre en Camboya, no sólo es contraria a los principios de la Carta de las Naciones Unidas sino que constituye un grave peligro para la paz y la seguridad.

69. También en la esfera de las relaciones económicas internacionales se manifiestan todavía elementos y tendencias negativas. Se puede decir incluso que van en aumento. La disparidad entre las partes del mundo insuficientemente desarrolladas y las desarrolladas se hace cada vez mayor en forma peligrosa. Las tendencias negativas que anteriormente afectaban a la economía mundial se han agravado en los últimos años debido a la política discriminatoria de constituir grupos económicos cerrados. Desde luego no nos oponemos a la integración económica regional que pueda conducir a formas más amplias y elevadas de cooperación económica internacional y a la integración de la economía mundial. Al contrario debemos luchar por alcanzar ese objetivo. Sin embargo, no puede decirse que las presentes tendencias integracionistas de Europa conduzcan hacia tal objetivo. El Estudio Económico Mundial nos advierte que esta

tendencia puede pronunciarse aún más en el futuro. Por lo tanto sería necesario analizar todas las repercusiones de los actuales procesos de integración a fin de hallar soluciones que garanticen la prosperidad a largo plazo de la economía mundial en su conjunto.

70. Por consiguiente hay todavía muchos motivos, y no de poca monta, para sentirse inquietos. Hace falta que cuantos se empeñan activamente en defender la paz y la cooperación pacífica internacional ejerzan la mayor vigilancia y realicen el máximo esfuerzo.

71. La responsabilidad que pesa sobre los estadistas de las principales Potencias nucleares es enorme. El mundo espera de ellos, y tiene derecho a exigirlo, que no sólo pronuncien declaraciones en favor de la paz sino que sin cesar y con paciencia busquen soluciones, particularmente respecto de los problemas que pueden poner en peligro el futuro mismo de la humanidad. Las reuniones y conversaciones que ellos celebren con objeto de disipar la incompreensión mutua y de suscitar la confianza pueden tener una importancia excepcional. Es evidente que algunos de los numerosos problemas pendientes podrían resolverse inmediatamente. Los contactos personales no dejarán de tener una influencia favorable sobre los acontecimientos mundiales. Verdaderamente no hay razón alguna para que no se proceda así ahora mismo durante este período de sesiones. Hablamos de este modo porque estimamos que los problemas internacionales tan fundamentales como los que se refieren a la paz y la guerra interesan a todos nosotros, a toda la comunidad internacional, y no corresponde ocuparse de ellos exclusivamente a las grandes Potencias. Todos tienen el derecho y el deber de contribuir a su solución en la medida de sus capacidades. Las Naciones Unidas constituyen desde luego el lugar y el marco más apropiados para unir nuestros esfuerzos con miras a ese fin.

72. Si se tienen en cuenta los anhelos de la mayoría de los países aquí representados, y esperamos que así se haga, el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General puede contribuir considerablemente a la solución de los graves problemas internacionales.

73. El año pasado la delegación yugoslava tuvo el gusto de contribuir [1015a. sesión] a la aprobación de los principios convenidos para las negociaciones relativas al desarme general y completo, así como al establecimiento del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, y subrayó particularmente la necesidad de que participaran países no alineados como factor constructivo en el examen y la solución de esta cuestión de importancia tan vital para la humanidad actual.

74. Sin embargo, la delegación yugoslava subrayó también en esa oportunidad que un acuerdo sobre los principios para la negociación y la existencia de un órgano negociador no eran garantías de que las conversaciones tuvieran éxito, a menos de que hubiera una sincera disposición a renunciar a la política de "posición de fuerza" y a poner fin a la carrera armamentista, que es característica esencial y consecuencia lógica de esa política.

75. El examen minucioso de los diversos aspectos del desarme, efectuado en el curso de las conversaciones de Ginebra, demostró que a la solución de este problema no se oponía ningún obstáculo de carácter objetivo, técnico o de otra índole, aunque es indudable que esos obstáculos existen; sino que más

bien se trata de dificultades de carácter subjetivo. Las conclusiones que el Grupo consultivo de expertos aprobó por unanimidad, vienen a confirmar particularmente esta opinión; en el conocido estudio sobre las Consecuencias económicas y sociales del desarme, preparado por dicho Grupo, se lee lo siguiente:

"... todos los problemas y las dificultades del período de transición relacionados con el desarme podrían resolverse con la adopción de adecuadas medidas de carácter nacional e internacional. No hay ninguna duda de que la utilización con fines pacíficos de los recursos que ahora son absorbidos por los gastos militares puede realizarse en beneficio de todos los países y permitiría mejorar la situación económica y social en todo el mundo 2/."

76. Los constructivos esfuerzos de los ocho países no alineados miembros del Comité de Dieciocho Naciones hallan su más clara expresión en la propuesta que figura en el memorando de las ocho naciones^{3/} que se refiere a la cesación de los ensayos nucleares. Este memorando junto con la declaración de principios convenidos de 20 de septiembre de 1961 [A/4879], constituyen, en nuestra opinión, los dos documentos más constructivos que existen acerca de las discusiones y negociaciones efectuadas en los doce meses últimos. Es de deplorar que las principales Potencias nucleares continúen interpretando en forma distinta las sugerencias que figuran en el memorando de las ocho naciones y demoren de este modo la consecución de un acuerdo.

77. La delegación yugoslava, al apoyar el desarme general y completo, considera que en materia de desarme nuclear debe darse máxima prioridad a la cuestión de los ensayos nucleares. Dicho de otro modo, como acertadamente lo afirmó el representante del Brasil [1125a. sesión], hay muy pocas posibilidades de realizar progresos en la cuestión del desarme general y completo a menos que se logre algún acuerdo sobre la cesación de los ensayos nucleares.

78. La delegación yugoslava, que mantiene sin cesar la misma posición, apoya enérgicamente la demanda de que cesen inmediatamente todos los ensayos con armas nucleares. Se declara en contra de las explosiones nucleares de todo tipo para fines militares: atmosféricas, submarinas, ultraterrestres y subterráneas. Los argumentos relativos al orden cronológico, el número total o la magnitud total de los ensayos nucleares de tal o cual Potencia nuclear no pueden justificar la continuación de las explosiones nucleares ni constituyen una razón para posponer la cesación definitiva de los ensayos.

79. La delegación yugoslava apoya sin reservas el memorando de las ocho naciones de 16 de abril de 1962 y estima que la Asamblea General debe aceptarlo como base para las conversaciones entre las Potencias nucleares.

80. Estimamos asimismo que debe darse prioridad absoluta al problema de la cesación de los ensayos nucleares como cuestión de máxima urgencia del programa de la Asamblea. Nos inquieta profundamente la amenaza nuclear que se cierne sobre la humanidad, el peligro más grande y más terrífico que va en aumento debido a la continuación de los

ensayos nucleares. Estimamos por tanto que la Asamblea General debe pedir la cesación inmediata de los ensayos. Empezamos por afirmar que pueden superarse las diferencias existentes que tan sólo se refieren a los ensayos subterráneos. A este respecto, la delegación yugoslava opina que el memorando de los ocho países no alineados proporciona una base razonable para la solución efectiva de este problema porque ofrece amplia latitud para la búsqueda de una fórmula de acuerdo, aceptable para todos, sobre la prohibición de los ensayos nucleares de todo tipo, con inclusión de los subterráneos. Además, nos declaramos en principio a favor de la creación de zonas desnuclearizadas y de la adopción de toda medida de desarme en que pueda lograrse mediante un acuerdo.

81. El desarme juega un papel decisivo en el fortalecimiento de la paz. Al mismo tiempo no debe olvidarse que abre además grandes perspectivas de desarrollo económico y social para todos los países. Los estudios relativos a este problema, como el mencionado estudio del Grupo de expertos, dejan una profunda impresión y constituyen una razón más para que los dirigentes de las grandes Potencias recapaciten sobre la responsabilidad histórica que tienen ante el pueblo de sus países y la humanidad entera.

82. En conformidad con la política habitual de mi Gobierno, que se opone enérgicamente a los ensayos nucleares cualquiera que los realice o cualesquiera que sean las supuestas razones con que se justifique, la delegación yugoslava contribuirá activamente a los esfuerzos encaminados a la consecución de un acuerdo sobre este problema lo antes posible.

83. En el programa de este período de sesiones figuran diversos temas que se refieren a los problemas más importantes que plantea el desarrollo económico. No se trata desde luego de una mera casualidad. Podemos decir sin exageración que en la historia, la tarea del crecimiento económico y el progreso humano nunca ha tenido una importancia tan esencial para la humanidad como hoy en día. Dicho de otro modo, nunca se ha manifestado con tanta urgencia la necesidad de una acción en común y decidida.

84. No puede reinar una paz duradera en un mundo en que los países industrialmente adelantados gastan cada año en armamentos casi el equivalente de lo que todos los países en vías de desarrollo pueden producir. Tampoco puede esperarse que se relajen los propósitos de la Carta cuando las tendencias del desarrollo y las acciones prácticas no hacen sino aumentar la disparidad que existe entre los países económicamente adelantados y los países en vías de desarrollo.

85. En vista de lo que precede estimamos que el progreso económico de los países en vías de desarrollo, que constituyen más de la mitad de la humanidad, es el principal problema de la economía mundial de hoy en día. Por lo tanto juzgamos que nuestra Organización debe orientar todos sus esfuerzos hacia la solución de ese problema.

86. El objeto de nuestra preocupación tiene pues una importancia general y debe ser estudiado cuidadosamente si se quiere lograr la prosperidad y la paz que tan ardientemente desean los pueblos del mundo.

87. Teniendo siempre en cuenta la necesidad de una cooperación sobre la base de igualdad e interdependencia de todos los países del mundo, los países en vías de desarrollo tienen derecho a pedir una distri-

2/ E/3593/Rev.1. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IX.1, párr. 195.

3/ Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documento DC/203, anexo I, sección J.

bución más equitativa de la riqueza y la correspondiente cooperación internacional con miras a ese fin. Tal acción es indispensable no sólo para el desarrollo de éstos sino también para el mayor progreso y prosperidad de los países muy desarrollados y de toda la comunidad internacional. Tal acción, además de los esfuerzos generales de orden nacional de cada país, constituye uno de los medios necesarios tendientes a la aceleración del progreso de los países en vías de desarrollo. Tal acción tendrá un efecto estabilizador sobre la economía internacional y el desarrollo pacífico del mundo.

88. Los países en vías de desarrollo no quieren sino una cooperación que sea mutuamente útil y en un plano de igualdad. Tratan de acelerar lo más posible el desarrollo sobre la base de igualdad y liberar el comercio internacional de presiones o de discriminación. Esto es lo que procuran obtener los países en vías de desarrollo; tales son las preocupaciones y los temores que dieron lugar a que se celebrara la Conferencia de El Cairo, a la que asistieron en julio de este año representantes de 36 países en proceso de desarrollo. La Conferencia señaló en su Declaración el procedimiento que se debe seguir para la solución de los numerosos y agudos problemas económicos del mundo.

89. Los países que se reunieron en la Conferencia de El Cairo tienen plena conciencia de sus deberes y de sus obligaciones. Por esta razón, subrayan sobre todo la necesidad de una movilización sistemática y planificada de todos los recursos nacionales y la introducción de los cambios institucionales dentro de la estructura económica nacional que hagan posible la aceleración del crecimiento económico. No hay duda de que los resultados logrados en la ejecución de los planes nacionales de desarrollo acrecientan las posibilidades de una cooperación económica internacional.

90. A la par que tratan de dar impulso al intercambio comercial, los países en vías de desarrollo piden a los países muy desarrollados que adopten medidas encaminadas a la expansión del comercio internacional sobre bases de igualdad y de no discriminación. Piden a los miembros de los grupos económicamente integrados que cambien su política y tomen medidas destinadas a aumentar las importaciones procedentes de los países en vías de desarrollo y a facilitar la industrialización de éstos.

91. Desafortunadamente hasta ahora no se ha observado en esos países una reacción oficial favorable. Al mismo tiempo, en los países altamente desarrollados se expresa la opinión de que la supresión de las barreras comerciales daría por resultado un aumento tal de las importaciones procedentes de los países en proceso de desarrollo que podría provocar graves dificultades para sus respectivas economías y desorganizarlas. Por el momento no entran en discusiones sobre si tal es realmente el caso o el punto esencial o si entran en juego otros motivos muy conocidos. Sólo quiero decir unas cuantas palabras acerca de las opiniones y temores que se expresan en los países altamente desarrollados. Según nuestro parecer, ya es hora de que esos países también adopten medidas prácticas a fin de adaptarse a los grandes y nuevos cambios que ocurren en el mundo en general y en el campo económico en particular. En tanto que esos países no estén dispuestos a introducir cambios en la estructura de su economía, mientras no estén dispuestos a dar cabida a los pro-

ductos de los países en vías de desarrollo, no se puede esperar que estos últimos logren alcanzar una tasa razonable de desarrollo. Tampoco se puede esperar que los países en vías de desarrollo continúen comprando bienes de capital y maquinaria que no pueden pagar con la venta de sus productos. De ese modo los países en vías de desarrollo se ven colocados en una situación particular: se quedan rezagados en cuanto concierne a la tasa de desarrollo económico, y están obligados a comprar equipo pesado, bienes de capital y maquinaria a precios que tienden al alza, mientras que el precio de los productos primarios que ellos pueden vender o bien permanecen estacionarios o sufren una baja. Tal situación es insostenible, preñada de graves peligros. Es indispensable que se adopten medidas urgentes y en primer lugar deben hacerlo los países altamente desarrollados. Si estos países se proponen verdaderamente al desarrollo a largo plazo de la economía mundial, deben introducir modificaciones esenciales en su estructura y una nueva orientación de su industria.

92. En su Declaración, los países en vías de desarrollo que se reunieron en El Cairo piden a las Naciones Unidas que adopten medidas con objeto de estabilizar el comercio internacional de productos básicos; medidas contra el proteccionismo y políticas semejantes que se practican en los países altamente desarrollados. Sobre este particular estiman que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio debe adaptarse lo antes posible en sus aspectos orgánicos y otros aspectos a la situación actual, y que las Partes Contratantes deben emprender una acción "inmediata y enérgica" encaminada a mejorar la relación de intercambio de los países en vías de desarrollo. Asimismo el Fondo Monetario Internacional debe hallar una solución más eficaz que hasta el presente para cubrir el déficit de la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo.

93. Respecto de los problemas de la financiación internacional, la Declaración de El Cairo subraya que hasta el presente la financiación no ha podido satisfacer las necesidades de los países en vías de desarrollo ni en cuanto a volumen ni en cuanto a forma. La financiación debe adaptarse a las necesidades de los planes nacionales de desarrollo y facilitar la emancipación económica de los países en vías de desarrollo, lo cual puede lograrse mejor mediante una apropiada financiación pública. La Conferencia recomienda que los países industriales reserven el 1% de su ingreso nacional para las necesidades en inversiones de los países en vías de desarrollo. Los ahorros derivados del desarme deben ser utilizados con el mismo propósito. Los fines generales de la financiación pueden conseguirse con el mayor éxito por intermedio de las Naciones Unidas. Por lo tanto es indispensable que se aumenten los recursos del Banco Internacional y del Fondo Especial, y que el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE) inicie sus operaciones sin más tardar. Con el mismo objeto se pide que la asistencia técnica, particularmente la que se presta por intermedio de las Naciones Unidas, se aumente, se perfeccione y se adapte a las nuevas necesidades.

94. Hasta el presente las Naciones Unidas no han tomado las medidas necesarias para permitir una acción práctica encaminada al cumplimiento de los propósitos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Conferencia de El Cairo y sus resultados constituyen una notable contribución a la

consecución de esos objetivos. Esto significa que los objetivos propuestos por la Conferencia de El Cairo son idénticos a los de las Naciones Unidas. La Conferencia inició actividades que nuestra Organización debe llevar a término y con ese objeto decidió por unanimidad presentar la Declaración a la Asamblea General en el presente período de sesiones para que la examine como tema separado del programa.

95. Consciente de los efectos a largo alcance de las medidas propuestas en el campo del desarrollo económico, la Conferencia de El Cairo pide que a principios del año próximo se convoque a una conferencia económica mundial con objeto de dar un buen paso adelante en la supresión de los obstáculos que se oponen al intercambio y al desarrollo internacionales.

96. Han transcurrido casi 15 años desde que se celebró la Conferencia de La Habana, cuya Carta desafortunadamente nunca se puso en efecto. Mientras tanto han ocurrido cambios fundamentales en la economía mundial. La mitad de la humanidad ha emprendido el camino del desarrollo económico independiente, y el problema económico central en los países altamente desarrollados ha pasado cada vez más de la cuestión del empleo, propia de la posguerra, a las cuestiones de crecimiento económico. Los nuevos problemas económicos del mundo a que tenemos que hacer frente requieren un nuevo enfoque para su solución. No podemos ni debemos continuar con viejas rutinas y tratar de resolver los problemas económicos del mundo con adaptaciones temporales. Si queremos conseguir resultados positivos y eficaces debemos actuar en forma planificada y organizada. A este respecto, la conferencia económica mundial debe constituir una tribuna práctica, debe enfocar en forma nueva todo el tema de la cooperación económica internacional y proponer una acción concreta. Nuestra Organización no puede ser por más tiempo un espectador pasivo de las tendencias y problemas económicos del mundo. Debe más bien convertirse en factor activo y tomar urgentemente medidas prácticas.

97. Estoy convencido de que en este período de sesiones, la Asamblea dedicará la mayor atención a los importantes problemas económicos que figuran en el programa y que adoptará las medidas que requiere la situación presente con miras a hallarles prontamente una solución.

98. En esta intervención no puedo ocuparme de todos los problemas en la materia, pero espero que en intervenciones subsiguientes nuestra delegación tendrá oportunidad de presentar algunas sugerencias y propuestas cuando se examinen cuestiones concretas.

99. Para terminar quisiera decir unas cuantas palabras acerca de las tareas y de las funciones que incumben a nuestra Organización en las condiciones presentes. Las Naciones Unidas han evolucionado, como han evolucionado el mundo y las relaciones internacionales. La Organización se convierte cada vez más en un factor que contribuye a la evolución progresiva, al mantenimiento de la paz y al fomento de la cooperación entre las naciones. La marcha de la Organización en este sentido será más rápida si todos sus Miembros hacen mayor uso de ella, de manera que constituya la tribuna en que se mitiguen y se superen las divisiones entre los bloques y las demás contradicciones que separan al mundo presente. Con el aumento del número de sus Miembros y la adquisición de un carácter universal, nuestra Organización misma tiene que sufrir una evolución cons-

tante y hacerse cada vez más democrática en su estructura, ampliar las esferas de sus actividades útiles, y hacerse capaz de llenar las esperanzas y satisfacer las necesidades de todos sus Miembros. Eso es tanto más necesario por cuanto existen también tendencias negativas y tentativas de disminuir la importancia y el papel de las Naciones Unidas.

100. Desde luego, los esfuerzos positivos tendientes a resolver los problemas internacionales y a reforzar la paz y la cooperación internacionales deben también realizarse y en efecto se realizan fuera de las Naciones Unidas. Todo sincero esfuerzo en ese sentido es valioso y debe ser celebrado. Sin embargo, como las Naciones Unidas son un reflejo cada vez más fiel del mundo y como cada vez están en mejores condiciones de contribuir a una evolución progresiva, la Organización es y debe ser el lugar en donde hallen expresión todas las contribuciones positivas de los países y los esfuerzos colectivos tendientes a lograr la paz y la cooperación internacionales.

101. Podemos declarar con satisfacción que el Secretario General U Thant ha contribuido en gran manera a esta tendencia de las actividades de nuestra Organización, y expresamos la esperanza de que continuará desempeñando sus funciones en lo futuro con el mismo éxito.

102. El PRESIDENTE (traducido del inglés): He recibido dos peticiones de ejercicio del derecho de respuesta: una de ellas se refiere a hacer uso de la palabra al final de la sesión y la otra inmediatamente; esta última petición se refiere en realidad a responder a una declaración formulada por otro representante en ejercicio del derecho de respuesta. Pido al representante de Guatemala, que es el autor de esta solicitud, se sirva esperar hasta el final de la sesión de manera que los dos oradores y otros que lo deseen puedan hacer uso de la palabra en ese momento. Entiendo que el interesado consiente en ello.

103. Sr. ARAM (Irán) (traducido del inglés): Permítaseme en primer lugar, Sr. Presidente, felicitarle calurosamente en nombre de mi Gobierno y en mi propio nombre por su elección a la presidencia de la Asamblea General. Estoy seguro de que expreso al mismo tiempo los sentimientos de todos mis compatriotas, vinculados a los suyos con fuertes lazos de amistad y de fraternidad. La estrecha asociación de nuestros dos países y las numerosas ideas y sentimientos que compartimos hacen que su elección sea para nosotros motivo de gran satisfacción. La participación cada vez mayor del Pakistán en la labor de las Naciones Unidas, y sus amplios conocimientos personales e íntima asociación con las instituciones internacionales justifican muy bien su elección para ese alto cargo.

104. Quisiera asimismo rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Mongi Slim, cuyo trabajo en los últimos años ha merecido la admiración y el respeto de todos nosotros. Su prudencia y su paciencia han realzado el prestigio de la Asamblea General y constituyen un ejemplo que hemos de seguir en la tarea que nos espera.

105. En este período de sesiones tenemos el gusto de ver con nosotros a los representantes de Rwanda, Burundi, Jamaica y Trinidad y Tabago, y estamos seguros de que nuestra asociación con estos nuevos Estados en las Naciones Unidas será provechosa y se distinguirá por una estrecha cooperación.

106. Antes de iniciar mi exposición quisiera transmitir a la Asamblea un mensaje de agradecimiento. Mi Gobierno y todos mis compatriotas expresan su gratitud a los gobiernos y a los pueblos de los numerosos países que tan generosamente nos han aportado ayuda y consuelo con motivo del terremoto, esa calamidad que se abatió sobre el Irán hace unas tres semanas. La reacción inmediata en todas las partes del mundo fue magnífica. A todos les agradecemos su simpatía y su generosidad. También damos sinceramente las gracias al Secretario General interino y a las Naciones Unidas por sus esfuerzos en nuestro favor.

107. Al empezar los trabajos del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea observamos que la tirantez internacional se ha intensificado mucho. Afortunadamente las Naciones Unidas nos ofrecen la oportunidad de examinar los problemas mundiales, de tratar de comprender su causa, de discutir y formular planes para su solución. Debemos por tanto abordar estos problemas con un espíritu y un estado de ánimo apropiados a la gravedad del caso. Quizás no adelantemos mucho en la solución de los principales problemas, pero cuando menos debemos ser capaces de introducir en nuestras relaciones el grado de tolerancia y comprensión indispensables para la atenuación de la tirantez mundial.

108. Desde que nos reunimos la última vez hace un año se han resuelto algunos problemas de interés internacional, pero han surgido nuevas crisis y en realidad se han acentuado los peligros que entrañan algunos viejos problemas.

109. Con todo, en el sombrío ambiente de las relaciones internacionales han ocurrido sucesos alentadores. Pienso en particular en la independencia de Argelia y en el arreglo pacífico de los problemas de Laos y del Irián Occidental. Estos hechos demuestran que el mecanismo de solución pacífica puede funcionar con éxito si va acompañado de buena voluntad por parte de los negociadores y del deseo de cooperar. Saquemos una lección de estos acontecimientos y no nos dejemos desanimar por las formidables apariencias de esos problemas.

110. En julio de este año el mundo pudo por fin saludar la independencia de Argelia, lograda después de casi ocho años de guerra y a costa de decenas de millares de vidas. El valor del pueblo argelino y las pruebas que ha sufrido durante la guerra sólo tienen su par en la nobleza de su causa y en el ideal por el cual ha luchado. Ha dado nueva significación a la lucha por la liberación nacional y ha realizado aún más el objetivo de la independencia.

111. Con el final de la guerra de Argelia y con la consecución de la independencia de ese país desaparece una fuente importante de tensión en el África y una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

112. Nadie ha de poner en duda el papel decisivo que en la feliz solución del problema argelino ha desempeñado el actual Gobierno de Francia y su jefe el General de Gaulle, a quien rendimos un cálido homenaje. Abordando el problema en forma constructiva y acorde con la realidad reconoció sin titubeos, desde el momento en que volvió a asumir el poder, las legítimas aspiraciones del pueblo argelino y preparó el camino para su realización.

113. Expresamos sinceros votos por el éxito y la prosperidad del nuevo Estado de Argelia, y estamos

seguros de que, fortalecida en la experiencia que ha adquirido en los últimos años, desempeñará un notable cometido en la familia de las naciones. En esta feliz expectativa aguardamos el momento de dar la bienvenida a los representantes de Argelia.

114. Otro acontecimiento alentador de los últimos meses es la firma del acuerdo sobre la neutralidad de Laos, efectuada en Ginebra el 23 de julio. Este hecho señala la solución de un espinoso problema internacional, que por un tiempo fue causa de gran tirantez en la región. El acuerdo sobre Laos refuta los argumentos de los pesimistas y demuestra que las negociaciones que se emprenden de buena fe pueden llegar a resolver problemas difíciles.

115. El arreglo de la cuestión del Irián Occidental constituye también otro triunfo del concepto de la solución amistosa de las controversias. En este caso también dio fruto una serie de negociaciones animadas de espíritu de cooperación y conciliación. Quisiera aprovechar la oportunidad para felicitar por este arreglo a los Gobiernos de Indonesia y de los Países Bajos, y a los países y las personalidades que han contribuido notablemente a ese fin. A este respecto también se debe mencionar y felicitar especialmente al Secretario General de las Naciones Unidas.

116. Desafortunadamente no puede expresarse la misma satisfacción en lo que respecta al Congo. No es exagerado afirmar que el problema del Congo, por su importancia para el mantenimiento de la paz en África, sus consecuencias financieras, y especialmente por sus repercusiones sobre el prestigio futuro de las Naciones Unidas como instrumento de paz, constituye uno de los problemas más críticos que se plantean ante las Naciones Unidas.

117. Creemos que la operación de las Naciones Unidas en el Congo ha sido útil y necesaria, y que se justifica si se tiene en cuenta la misión primordial que en virtud de la Carta, incumbe a la Organización, o sea el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

118. Nos satisface observar que el plan federal que ha elaborado el Secretario General parece ser aceptable en principio para el Gobierno central y las autoridades katanguesas. Confiamos que pronto se adoptarán medidas para la ejecución de este plan dentro de un espíritu de cooperación y de comprensión mutua.

119. Mientras hablo de problemas africanos quisiera expresar mi pesar por las condiciones en que viven millones de africanos todavía sujetos al dominio colonial, a pesar del gran movimiento de liberación de los pueblos colonizados. Esperamos sinceramente que los gobiernos interesados adoptarán actitudes acordes con la realidad y darán muestras de una mayor comprensión con respecto a las aspiraciones actuales de la humanidad.

120. Nos preocupan igualmente las causas de tirantez internacional en otras partes del mundo. Sobre este particular viene en seguida a la mente el problema de Berlín. Creemos que la solución de este problema, en interés del pueblo alemán y de la paz del mundo, así como la solución de las controversias internacionales más corrientes, deben hallarse en el respeto de los compromisos solemnemente contraídos y de los acuerdos internacionales.

121. En cierto sentido el problema de Berlín es un ejemplo de los casos en que debido a la desconfianza y la incompreensión fallan los esfuerzos tendientes a

la cooperación internacional y la colaboración pacífica. Pero en ningún caso es esto tan patente como en las discusiones sobre el desarme. En realidad la cuestión del desarme eclipsa a todas las demás cuestiones de la presente situación mundial. No hay cuestión vital, sea de independencia nacional o de desarrollo económico, que no se vea afectada directa o indirectamente por la actual carrera armamentista.

122. El ambiente de temor y desconfianza que reina entre las principales Potencias nucleares ha hecho que los esfuerzos de la reciente conferencia sobre el desarme estuvieran condenados al fracaso, tal como ocurrió en ocasiones precedentes. Esto significa que continuaremos viendo una interminable serie de infernales ensayos nucleares con todas sus funestas consecuencias. Significa también que la puerta queda abierta para que otros participen en la carrera de armas atómicas hasta que las armas nucleares sean cosa tan corriente como hoy en día lo es la artillería de tipo clásico. En realidad, en ningún momento se ha proseguido la carrera armamentista con tanta intensidad como en la actualidad y en ningún momento se han emprendido ensayos nucleares en una escala tan enorme.

123. Ciertamente, las Potencias nucleares tienen la gravísima obligación moral de hallar inmediatamente una solución con miras a la cesación de los ensayos nucleares. La concertación de un acuerdo por el que se prohíban efectivamente esos ensayos no sólo es en sí misma algo muy necesario sino también útil para la causa del desarme general y completo.

124. Si bien la responsabilidad final en materia de desarme incumbe a las principales Potencias, no es menos cierto que no se puede excluir a ningún Estado, grande o pequeño, en una cuestión que afecta a la estabilidad y la paz de todo el mundo y de la cual depende la suerte de la humanidad.

125. No hay que olvidarse que hoy, al cabo de 17 años de terminada la última guerra mundial, el mundo gasta cerca de 330.000.000 de dólares diarios en armas. En el reciente informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme se señala que los 120.000 millones de dólares que el mundo gasta anualmente en armas corresponden "aproximadamente a la mitad de todos los recursos reservados cada año en el mundo entero para formación de capital". El informe dice además que esa cifra representa "por lo menos las dos terceras partes del valor monetario del ingreso nacional de todos los países insuficientemente desarrollados"^{4/}.

126. Compartimos la opinión de que en las negociaciones sobre el desarme, el factor importante no es la simple participación en las discusiones sino la actitud y el enfoque que adoptan los principales negociadores. Es alentador observar que en las recientes negociaciones de Ginebra los Estados Unidos han adoptado una posición flexible sobre la cuestión capital del control e inspección. La adopción de una actitud semejante constituye la clave de todo futuro acuerdo sobre el desarme. No se podrán realizar progresos si los negociadores se ven paralizados por convenciones y trabados por la suspicacia.

127. Las dificultades de que han estado rodeadas estas negociaciones deben servir para subrayar la

lección de que los problemas se pueden resolver si se abordan antes de que se hagan demasiado complicados. A este respecto conviene prestar atención a la cuestión del espacio ultraterrestre. A menos que ahora se establezca un mecanismo de control y regulación de la utilización del espacio ultraterrestre, la carrera armamentista fácilmente se extenderá a ese medio, y en ese caso aumentaría la dificultad de lograr un acuerdo sobre el desarme y se intensificaría en gran manera el peligro del aniquilamiento por una guerra nuclear.

128. Si bien la exploración del espacio ultraterrestre es ahora un nuevo e importante campo de actividad humana que persigue diversos fines, el cosmos todavía no está sujeto al imperio del derecho. No existe siquiera un acuerdo internacional que regule los problemas jurídicos más elementales relativos al espacio ultraterrestre, como por ejemplo la definición de los límites de la atmósfera.

129. Observamos con pesar que las Naciones Unidas no han podido elaborar todavía un sistema de reglas que asegure el uso del espacio con fines pacíficos exclusivamente. Las Naciones Unidas pueden y deben facilitar la creación de centros científicos internacionales en que los hombres de ciencia de todos los países pueden participar en ese gran esfuerzo humano. Toda reglamentación internacional del espacio ultraterrestre debe tender hacia el objetivo fundamental de poner en efecto la noción de que el espacio es un dominio público internacional y que por lo tanto no puede ser objeto en modo alguno de una apropiación nacional.

130. La responsabilidad primordial por la utilización pacífica del espacio ultraterrestre recae innegablemente sobre las dos grandes Potencias cuyos asombrosos progresos han hecho que con razón se les reconozca como líderes en la materia: los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

131. Los progresos logrados en el espacio ultraterrestre sirven para recordarnos con más fuerza todavía las inmensas posibilidades que sin cesar abre ante el ser humano la utilización con buenos propósitos de sus conocimientos científicos y técnicos.

132. Cuando consideramos la labor constructiva que todavía queda por hacer para desembarazar al mundo de la pobreza y la enfermedad, nos llena de asombro la tendencia del hombre a aplicar su habilidad y sus conocimientos para fines destructivos. ¿Serán los años venideros, años de aumento de la tirantez internacional con su creciente amenaza de destrucción, o serán años de progreso hacia la esperanza humana de paz y prosperidad?

133. El decenio que empezó en 1960 ha sido designado por las Naciones Unidas como el Decenio para el Desarrollo. Las "propuestas para un programa de acción", que figuran en el informe del Secretario General sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo^{5/}, señalan el camino hacia el objetivo del desarrollo automantenido de los países menos desarrollados del mundo. Hacen falta grandes esfuerzos si se quiere que esas propuestas se pongan en práctica efectivamente.

134. Como ejemplo de lo que ocurre hoy en día en los países en vías de desarrollo permítaseme citar el caso de mi país. En el Irán se hacen grandes es-

^{4/} E/3593/Rev.1. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IX.1, párr. 8.

^{5/} E/3613. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.II.B.2.

fuerzas con miras a la realización de proyectos económicos y sociales. Estas medidas, junto con un enérgico programa de reforma agraria, tienen por objeto asegurar la justicia social y elevar los niveles de vida, de enseñanza y de sanidad de los habitantes.

135. A fin de llevar a cabo estos proyectos hemos asignado nuestros recursos con mucho cuidado y hemos reducido considerablemente los gastos no destinados al desarrollo. Pero como ocurre en otros países en vías de desarrollo, en el Irán hemos llegado a una etapa en la ejecución de nuestro programa en que necesitamos capital a largo plazo en condiciones favorables.

136. Desde el principio de las Naciones Unidas se ha recomendado el establecimiento, con diversos nombres, de un fondo para el desarrollo de la capitalización. Las condiciones económicas presentes debieran dar nuevo impulso al examen de la posibilidad de crear tal órgano. Sobre este particular quiero citar una declaración recientemente pronunciada por el Presidente del Banco Mundial, como sigue:

"Se hace cada vez más difícil llevar adelante los proyectos y programas de desarrollo en forma y ritmo apropiados, a menos que en el factor asistencia intervenga en mayor grado el componente subsidios."

137. Otro punto que quisiera señalar a la atención de ustedes es el precio que nosotros, los países en vías de desarrollo, recibimos por nuestros artículos. Las utilidades procedentes de esta fuente han fluctuado y en los últimos años la fluctuación ha tendido constantemente hacia la baja. La Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos dice que el precio medio de esos productos ha disminuido a su más bajo nivel desde 1950. Al mismo tiempo pagamos precios más elevados por los productos manufacturados que importamos.

138. Queremos recibir un precio razonable por las materias primas y los minerales, ya se trate de algodón o de petróleo. Si la relación de intercambio no mejora, nuestro desarrollo económico tendrá que resentirse forzosamente. Apreciamos las tentativas que hacen las Naciones Unidas para poner remedio a esta situación. Es motivo de satisfacción el mayor o menor éxito obtenido por los estudios o conferencias de las Naciones Unidas sobre el trigo, el azúcar, el café y otros artículos. Pero las Naciones Unidas deben multiplicar sus esfuerzos a fin de mejorar la relación de intercambio de los países exportadores de materias primas y minerales.

139. En el campo del desarrollo económico al igual que en la esfera política el Secretario General ha dado muestras de su gran habilidad al dar expresión a nuestros pensamientos y nuestras aspiraciones. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendirle homenaje. La prudencia y la habilidad con que se ha ocupado de los diversos problemas de interés internacional nos dan la seguridad de que la Secretaría de las Naciones Unidas está en manos de un dirigente capaz y valeroso. Para la mayoría de nosotros que contamos tanto con el prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas, estos hechos son motivo de satisfacción y de confianza. Espero que tendrá la oportunidad de continuar su valiosa labor tan necesaria y le aseguramos que puede contar con nuestro total apoyo.

140. Quisiera decir ahora unas cuantas palabras acerca de la Organización misma. Vemos que el nú-

mero de sus Miembros es más elevado que nunca; en realidad se ha desarrollado en casi todas las direcciones. Ha asumido nuevas responsabilidades.

141. A pesar de esta evolución, las Naciones Unidas nunca han sido criticadas como en estos últimos tiempos. Pero no todos los críticos atacan a las Naciones Unidas acusándolas de una supuesta debilidad. Hay quienes critican a la Organización porque opinan que ha excedido los límites de la Carta.

142. Es inútil negar que las Naciones Unidas no nos han dado motivo de regocijo ilimitado, pero me siento inclinado a atribuir esto a factores externos más que a un defecto fundamental en el mecanismo o en el concepto en que se basa la Organización. Las Naciones Unidas continúan siendo la única institución humana que contiene los elementos necesarios para ejercer una autoridad mundial efectiva. Mientras no ocurra un cambio fundamental en las relaciones internacionales, nuestra tarea debe consistir en una cooperación paciente y perseverante dentro de los límites de la seguridad que las Naciones Unidas pueden proporcionarnos, y aferrados a la esperanza que ellas nos den. Mientras tanto podremos emprender ciertas reformas a fin de hacer más efectivo el mecanismo de pacificación de las Naciones Unidas.

143. Esto me hace pensar en la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas. La Carta se formuló hace 17 años en circunstancias distintas. Muchas cosas han cambiado desde entonces. Aunque la Organización ha dado muestras de una flexibilidad notable y se ha adaptado a nuevas circunstancias sin la introducción formal de cambios, todos reconocen la conveniencia de reformar las Naciones Unidas. Los nuevos métodos que las Naciones Unidas han ensayado en los últimos años, las dificultades con que ha tropezado en diversas circunstancias y la profunda modificación que ha ocurrido en la composición de la Organización, todo señala la utilidad y la necesidad de realizar tal reforma. Pero para efectuar un cambio fundamental cualquiera es necesario esperar a que disminuya considerablemente la guerra fría. Por esas razones me propongo referirme brevemente a algunas de las modificaciones que en nuestra opinión deben ser examinadas inmediatamente.

144. Sr. Presidente, usted convendrá conmigo en que las Potencias, pequeñas y medianas, esperan que las Naciones Unidas, que pronto cumplirán dos decenios de existencia, posean su propia fuerza internacional permanente, por modestos que sean sus efectivos y por embrionaria que sea su concepción. El empleo en diversas formas de la fuerza de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, en el Congo y recientemente en el Irán Occidental prueba ampliamente que la Organización debe poseer esa fuerza en forma permanente.

145. Sería asimismo útil revigorar el procedimiento de solución pacífica en las controversias internacionales en la Asamblea y en el Consejo de Seguridad. Se ha mencionado repetidas veces la necesidad de ampliar la composición del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Esto no es sino consecuencia lógica del mayor número de Miembros de la Organización, y espero que se le prestará debida atención.

146. Pero permítaseme decir que incluso sin revisar, la Carta de las Naciones Unidas si fuera acatada con escrupulosidad y constancia proporcionaría a los Estados Miembros las reglas adecuadas para convivir en paz y armonía. Refiriéndome al Irán quiero

volver a reafirmar nuestra fe en los propósitos y principios de la Carta y renovar nuestra promesa de apoyo a la Organización. Nunca hemos dejado de cumplir las obligaciones que nos incumben en virtud de la Carta. Hemos apoyado sin reservas ni limitaciones las operaciones pacíficas de la Organización. Hemos contribuido a los gastos de las Naciones Unidas en la medida en que nos lo han permitido nuestros recursos nacionales. A este respecto quiero mencionarse particularmente que el Irán ha decidido suscribirse bonos de las Naciones Unidas por valor de medio millón de dólares. Esta decisión no ha sido tomada en circunstancias normales para el país, sino en momentos en que atravesaba por un período de austeridad económica.

147. Siempre hemos tenido conciencia de nuestras obligaciones y del deber de vivir en armonía y amistad con nuestros vecinos y de resolver nuestras controversias, en caso de haberlas, por medios amistosos. En realidad, el cultivo de una política de buena vecindad ha constituido siempre uno de los principales objetivos de la política exterior del Irán. Las seguridades dadas recientemente a la Unión Soviética son una prueba más de nuestras buenas intenciones para con nuestros vecinos. Cuando ocasionalmente hemos juzgado que nuestros esfuerzos podrían coadyuvar a fomentar la comprensión entre nuestros vecinos, no hemos dejado de desempeñar nuestro cometido. Por ejemplo su Majestad Imperial el Shahinshah emprendió recientemente una labor de mediación entre dos países hermanos: el Pakistán y el Afganistán. Esperamos fervientemente que den fruto estos esfuerzos emprendidos tan sinceramente.

148. Para terminar quisiera reafirmar la profunda adhesión del Irán a los nobles ideales de las Naciones Unidas y expresar la esperanza, Sr. Presidente, de que el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, bajo la sabia dirección de usted, pueda desempeñar un digno cometido en favor de la causa de la paz y de la concordia internacional.

149. Sr. Vatslav DAVID (República Socialista Checoslovaca) (traducido del ruso): Sr. Presidente, permítame felicitarlo, en nombre de la delegación checoslovaca, por haber sido elegido para el importante puesto que ocupa, y expresar la esperanza de que, bajo su dirección, en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General se obtendrán resultados positivos.

150. En el curso del año pasado los pueblos han logrado grandes éxitos en la lucha por la paz, por la libertad, por la independencia y por la igualdad de derechos. Como resultado del desarrollo general de la economía, de la ciencia y de la cultura, han aumentado con especial intensidad las fuerzas del sistema socialista mundial y su influencia en el desarrollo del mundo. El vuelo simultáneo por los cosmonautas soviéticos Nikolaev y Popovic, constituye una gran victoria de la ciencia y técnica soviéticas y representa en sí una nueva fase en la conquista del espacio cósmico.

151. Muchos países de Asia, Africa y América Latina participan de manera cada vez más activa en los acontecimientos internacionales, lo cual es un factor importante en el mundo.

152. El Congreso mundial en favor del desarme general y la paz, celebrado en Moscú, la Conferencia en Pro de un Mundo sin Bombas, celebrada en Accra, y varias otras conferencias celebradas en el curso

del año pasado demuestran que la exigencia actual de los pueblos de todo el mundo es la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear y para conseguirse esto debe realizarse el principal esfuerzo de los gobiernos de todos los países y de la Organización de las Naciones Unidas.

153. Sin embargo, los esfuerzos progresistas de la humanidad tropiezan con la obstinada oposición de las fuerzas del mundo viejo, que por todos los medios tratan de detener el progreso social y dirigir contra la humanidad las conquistas técnicas y científicas. Dichas fuerzas desarrollan a un ritmo febril armamentos que dan utilidades pasmosas, instalan bases militares en todas partes y las equipan con armas de destrucción en masa. Además, apoyan y crean nuevos y peligroso focos de tirantez y, en el deseo de acentuar hasta el máximo la tirantez de la situación internacional, no se detienen ni siquiera ante la amenaza abierta de la guerra termonuclear preventiva.

154. Precisamente en estos momentos somos testigos de la amplísima campaña contra la República de Cuba. Los Estados Unidos de América — Miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas y miembro del Consejo de Seguridad — en grave contradicción con su deber, aplica abiertamente una política agresiva contra Cuba, provocando con ello los fundados temores de los países amantes de la paz.

155. Al no poder mediante un bloqueo militar poner a la heroica Cuba de rodillas, intensifican los preparativos para un ataque militar contra ella.

156. El viernes, desde esta tribuna, hemos escuchado una declaración según la cual los Estados Unidos no atacarán a Cuba [1127a. sesión]. Sin embargo, al mismo tiempo el Congreso de los Estados Unidos adoptaba una decisión llena de amenazas contra ese país. Por ello, la declaración del representante de los Estados Unidos no puede convencernos. Enteramente al contrario. Recordamos muy bien que el representante de los Estados Unidos, precisamente la víspera de la agresión contra Cuba, en abril de 1961, ofrecía en las Naciones Unidas las mismas garantías.

157. Hoy en los Estados Unidos se hacen preparativos para llamar a los reservistas, desde el territorio de los Estados Unidos se organizan ataques contra Cuba, muchos hombres de acción de los Estados Unidos buscan todos los pretextos posibles para atacar a Cuba, e incluso exhortan a que se inicien acciones piráticas en aguas internacionales, y recurriendo a coacción y a amenazas de torpeza inaudita obligan a otros países a apoyarlos en las acciones agresivas contra Cuba.

158. ¿Por qué los acontecimientos de Cuba provocan tal cólera y odio en los círculos dirigentes de los Estados Unidos? ¿Acaso a una Potencia nuclear como los Estados Unidos — puede amenazarle un ataque por parte de Cuba, país de 6.000.000 de habitantes? A simple vista es evidente lo absurdo de tal aseveración.

159. El Gobierno de los Estados Unidos no quiere aceptar el hecho de que el pueblo cubano, bajo la dirección de su Gobierno revolucionario presidido por Fidel Castro, derribó al venal y tiránico régimen de Batista, se libró de la dependencia colonial, privó a los monopolios extranjeros de la posibilidad de extraer las riquezas nacionales de Cuba y de aprove-

charse de los resultados de su trabajo. El Gobierno de los Estados Unidos no quiere reconocer que el pueblo cubano se ha hecho dueño de su propio país; que hace grandes esfuerzos para eliminar las pesadas consecuencias de la servidumbre en las esferas económica, social y cultural; que marcha por el camino de la construcción de una vida realmente nueva y libre y aplica una política lógica de paz y de cooperación pacífica con todos los países. Cuba, como Estado soberano, tiene absoluto derecho a defender por todos los medios esos resultados del trabajo creador de su pueblo de las amenazas y las acciones agresivas de los Estados Unidos.

160. En nombre del Gobierno y del pueblo de la República Socialista Checoslovaca, tengo el honor de saludar desde esta tribuna al heroico pueblo cubano y a su Gobierno. La República Socialista Checoslovaca se cuenta entre los Estados que han desarrollado con Cuba relaciones de amistad y de cooperación múltiple. Esta cooperación responde plenamente a los propósitos y principios de la Carta, y continuaremos fomentándola guste o no a otros.

161. El pueblo de Cuba puede tener siempre la seguridad de que el pueblo de la República Socialista Checoslovaca simpatiza entusiastamente con su lucha, está firmemente a su lado y, en adelante, le prestará ayuda en sus esfuerzos pacíficos.

162. Condenamos categóricamente la política imperialista y aventurera que se viene aplicando con respecto a Cuba. En la misma forma deben condenarla todos los Estados que normalmente se guían por los principios de la Carta. Si la Organización de las Naciones Unidas aceptase tal política, si no protestase contra la violación de los derechos soberanos de los Estados y contra la injerencia en sus asuntos internos, y no apoyase el derecho de los pueblos a elegir libremente su sistema social, ello inevitablemente significaría su fin.

163. La causa de la paz y del respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas exige que se acabe con las intrigas dirigidas contra la libertad y la seguridad de Cuba y que, en vez de esa política, los Estados Unidos normalicen sus relaciones con la República de Cuba.

164. También consideramos necesario señalar a la atención de la Asamblea General la peligrosa situación creada como resultado de las acciones agresivas norteamericanas en Viet-Nam del Sur. Es un hecho por todos conocido que en el territorio de Viet-Nam del Sur el ejército regular norteamericano con su Alto Mando en Saigón, equipado con las armas más modernas, dirige las acciones encaminadas a exterminar al pueblo de Viet-Nam del Sur. Las fuerzas armadas de los Estados Unidos toman parte en esas acciones y en la construcción de campos de concentración, en los cuales se recluye por la fuerza a la población de regiones enteras.

165. Si las acciones armadas de los Estados Unidos contra Cuba se encuentran en la etapa de los preparativos activos, en Viet-Nam del Sur están en plena marcha. Los Estados Unidos a sangre y fuego tratan de aplastar el movimiento del heroico pueblo de Viet-Nam del Sur en pro de su libertad y de la unificación de su país. Los Estados Unidos odian el acuerdo de Ginebra sobre Indochina, y como si fueran gendarmes internacionales participan abiertamente a favor del régimen títere de Ngo Dinh, odiado por su pueblo.

166. Si buscamos las razones de la actual tirantez en el mundo, las encontraremos ante todo en esas acciones de los Estados Unidos, país que quiere por la fuerza armada aplastar la voluntad de los pueblos que aspiran a la libertad y a una verdadera independencia.

167. El representante de los Estados Unidos en su intervención tampoco esta vez se abstuvo de recurrir a la burda calumnia dirigida contra los países socialistas. No hay ninguna necesidad de refutar esta mentira sacada del arsenal de la "guerra fría". Pero es necesario que los Estados Unidos dejen de tratar de inmiscuirse en los asuntos internos de los países de Europa oriental, es preciso que tomen en consideración los hechos y que al fin tengan en cuenta que los pueblos de esos países han abandonado definitivamente el capitalismo, han elegido libremente el camino del régimen socialista, en el cual vienen alcanzando cada vez mayores victorias, que son importantes aportaciones a la causa de la paz en todo el mundo.

168. La labor más urgente en la actualidad es eliminar el peligro de una guerra termonuclear mediante un desarme general y completo. Sin embargo, hasta ahora todas las negociaciones realizadas tendientes a resolver esta cuestión, pese a los incansables esfuerzos de la URSS y de los demás países socialistas, prácticamente no han dado ningún resultado. Esto se refiere también a la labor del Comité de Desarme de las Dieciocho Naciones, que fue creado en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General (resolución 1722 (XVI)), del cual es miembro la República Socialista Checoslovaca.

169. Al comienzo de los trabajos del Comité, el Gobierno de la URSS presentó un concreto y claramente redactado "Proyecto de tratado de desarme general y completo bajo estricto control internacional"^{6/}, en el cual desde el comienzo mismo se ofrecía la deseada base para negociaciones prácticas y fructíferas. En el proyecto se resuelve el problema fundamental: eliminar el peligro de una guerra termonuclear mediante la destrucción de los medios de lanzamiento de las armas nucleares en una primera etapa, y la liquidación de las propias armas nucleares, en la segunda etapa.

170. Después, en el curso de las negociaciones, el Gobierno soviético, deseando facilitar un acuerdo, presentó otras propuestas, en las cuales tuvo en cuenta las consideraciones de los países occidentales.

171. Sin embargo, la buena voluntad de la URSS y de los demás países socialistas no fue comprendida por las Potencias occidentales, las cuales en lugar del desarme exigen la implantación del control sobre el armamento ininterrumpido. Su política se apoya directamente en la continua existencia de armas nucleares y por ello no quieren aceptar medidas efectivas, que asegurarían en breve la liquidación definitiva de esas armas.

172. Esto se demuestra tanto por la actitud negativa de las Potencias occidentales hacia las concretas y radicales medidas contenidas en el proyecto de la URSS, como por el proyecto presentado por la delegación de los Estados Unidos^{7/}. El proyecto de los

^{6/} Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961-diciembre de 1962, documento DC/203, anexo I, sección C.

^{7/} Véase también la sección F.

Estados Unidos trata directamente de mantener las armas nucleares no sólo en todo el proceso del desarme, sino también al no excluir la existencia de esas armas, y con ello al no excluir la posibilidad de desencadenar una guerra nuclear mundial, incluso después de terminado el proceso de desarme.

173. De este modo, en las acciones de las Potencias occidentales se manifiesta permanentemente una profunda contradicción entre las palabras y los hechos. Por una parte, sus delegaciones en la mesa de conferencia no son parcas en cuanto a proclamar que están preparados para el desarme, y, por otra parte, presentan proyectos que no pueden conducir a su realización. Al mismo tiempo, los Estados Unidos y los demás países miembros de la OTAN continúan intensificando la carrera de armamentos. Esto quedó perfectamente de manifiesto en la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de proceder a efectuar ensayos con armas nucleares en la atmósfera y a gran altura.

174. El Consejo de la OTAN, en su reunión de primavera estudió la manera de aumentar los armamentos, sobre todo sus armas nucleares y esto contribuyó a su vez a aumentar los créditos presupuestarios militares en los Estados Unidos, en la República Federal de Alemania y en otros países miembros de los grupos militares occidentales.

175. En tales circunstancias, la Asamblea General debe ocuparse a fondo de la cuestión del desarme y ver la manera de resolver esta situación poco satisfactoria.

176. La nueva propuesta hecha aquí por la delegación soviética en el curso del debate general, en la cual el Gobierno de la URSS hizo de nuevo lo posible por transigir con la posición de las Potencias occidentales indica este camino.

177. Propuso que en la primera etapa del proceso de destrucción de los medios de lanzamiento de armas nucleares, como excepción estrictamente limitada, se dejase a disposición de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, una cantidad exactamente convenida de cohetes (intercontinentales), de cohetes antiaéreos y de cohetes anticohetes.

178. A nuestro juicio, nada podría ahora impedir un acuerdo para "liquidar, en la primera etapa, los medios de lanzamiento de armas nucleares y de las bases militares en territorio ajenos. Gracias a ello, se ofrecen nuevas posibilidades de progreso en las negociaciones sobre el desarme.

179. Consideramos que una importante tarea de la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones consiste en que, en relación con ello, la Asamblea se ocupe seriamente del programa económico de desarme, como lo propone el Gobierno de la URSS [A/5233]. Mucho se ha dicho ya acerca de las colosales utilidades que aportaría a la humanidad el desarme general y completo. El desarme no sólo crearía una sólida base para el desarrollo de las relaciones pacíficas y de la cooperación entre los Estados, sino que aportaría también múltiples beneficios a todos los países, liberando enormes recursos económicos para el rápido desarrollo en todas las esferas, sobre todo para ampliar considerablemente la ayuda a los países poco desarrollados económicamente.

180. Pese a que la cuestión de la cesación de los ensayos del arma nuclear hacía tiempo que había

llegado a un punto de madurez que se prestaba para su solución, en el curso del año pasado no se logró aquí alcanzar progreso alguno. La responsabilidad de ello recae enteramente en las Potencias occidentales, pues no sólo no contribuyeron con nada a la concertación de un acuerdo, sino que por el contrario, lo complicaron aún más. Después de todo, desde septiembre del año pasado el Gobierno de los Estados Unidos ha efectuado más de setenta explosiones experimentales con armas atómicas.

181. Ante tal situación, al Gobierno soviético no le quedó más alternativa que adoptar las medidas necesarias para afianzar y reforzar la capacidad defensiva y la seguridad de la URSS y de los demás países socialistas y para consolidar la paz general.

182. Para justificar su posición negativa con respecto al acuerdo sobre la cesación de todos los ensayos nucleares, las Potencias occidentales insisten continuamente en la necesidad de establecer un sistema de control internacional. Sin embargo, en las circunstancias actuales se puede asegurar el deseado control sobre la observancia del correspondiente acuerdo mediante los medios de control que se encuentran a disposición de cada uno de los Estados. Sobre esto se basa también el memorando conjunto^{8/} de los ocho países neutralistas, que consideramos base apropiada para concertar tal acuerdo.

183. El acuerdo sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares no tropieza con obstáculos técnicos en la esfera del control, y para poner fin al armamento nuclear se necesita sólo la buena voluntad de las Potencias occidentales.

184. El considerable mejoramiento de la grave situación internacional actual, incluso antes de la realización del desarme general y completo, sin duda se facilitaría con ciertas medidas concretas, y su realización aumentaría la confianza entre los Estados y crearía las condiciones propicias para el desarme general y completo.

185. La urgencia de tales medidas fue ya confirmada en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, en el cual la mayoría preponderante de los Estados Miembros se pronunció a favor de crear una zona desnuclearizada en África. Al comienzo mismo del actual debate general, la delegación del Brasil propuso la creación de una zona análoga en América Latina [1125a. sesión].

186. Resultados especialmente positivos se conseguirían con la aplicación de medidas análogas en Europa, donde recientemente se desencadenaron dos guerras mundiales y donde actualmente hay una importante concentración de fuerzas militares.

187. Gran importancia tienen aquí el proyecto del Gobierno de la República Popular Polaca relativo a la creación en Europa central de una zona desprovista de armas nucleares^{9/}, con respecto al cual el Gobierno de la República Socialista Checoslovaca expresó su pleno acuerdo, y también la firma entre los países miembros del Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN de un pacto de no agresión, así como otras propuestas.

188. Consideramos de excepcional actualidad la propuesta presentada aquí por la delegación de la URSS

^{8/} Véase también la sección J.

^{9/} Conferencia del Comité de Desarme de las Dieciocho Naciones, documento ENDC/C.1/1.

[A/5232] encaminada a que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su decimoséptimo período de sesiones, examine la cuestión de la "Condenación de la propaganda en favor de una guerra nuclear preventiva" y adopte una resolución que contenga medidas eficaces para conseguir esa finalidad.

189. En momentos cuando en el mundo hay acumuladas enormes cantidades de las armas más destructivas, las instigaciones de principales representantes de los Estados Unidos de América en favor de una guerra nuclear preventiva constituyen en sí una amenaza a la paz internacional.

190. Las instigaciones a asestar el primer golpe nuclear constituyen una flagrante violación de la obligación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales. La Organización de las Naciones Unidas está, pues, obligada a condenar esas instigaciones.

191. Si los Estados que disponen de armas nucleares se comprometiesen a no ser los primeros en utilizarlas, ello constituiría una importante medida a favor de la prevención del peligro que emana de la propaganda de una guerra nuclear preventiva. A nuestro parecer, ningún Estado que no persiga fines agresivos puede negarse a contraer tal obligación.

192. Las demás medidas propuestas en el proyecto presentado por la URSS también desempeñarán un importante papel en los esfuerzos encaminados a prevenir la llamada guerra nuclear preventiva. Ante todo, consideramos que revisten excepcional importancia las disposiciones con arreglo a las cuales la Asamblea General condenaría, como una de las más peligrosas formas de propaganda militar, las instigaciones al desquite y a la revisión de las fronteras establecidas en Europa después de la segunda guerra mundial.

193. La delegación de Checoslovaquia considera que tiene el deber de ocuparse en forma más detallada de la cuestión de la grave amenaza a la paz que representan tanto el militarismo y revanchismo germano-occidentales, como la situación absolutamente anormal en Berlín occidental.

194. Mientras en el territorio de la República Democrática Alemana se aplicaban consecuentemente todos los principios del Acuerdo de Potsdam, con lo cual la República Democrática Alemana, por primera vez en la historia de Alemania es un Estado realmente democrático y amante de la paz, la evolución de la situación en Alemania Occidental siguió una dirección enteramente distinta. Con ayuda de las Potencias occidentales, en la República Federal de Alemania ha resurgido y se ha restablecido el poder de los monopolistas, militaristas y revanchistas.

195. Cuando hemos llamado la atención sobre este hecho, más de una vez hemos escuchado por boca de los representantes de los países occidentales que no habría razón para inquietarse ya que la República Federal de Alemania se encuentra bajo el control de la OTAN; pero ¿cómo hay que ver todo esto en la realidad?

196. Antes de que Alemania Occidental se convirtiese en miembro de la OTAN, los representantes de la República Federal de Alemania declararon que los alemanes nunca jamás tomarían las armas. Después de su ingreso en la OTAN, han empezado a hablar de otra manera y han exigido nuevos armamentos reno-

vando continuamente sus demandas. Según el refrán, el apetito crece comiendo.

197. Ahora los militaristas, a un ritmo febril, continúan creando los cuadros del ejército agresivo germanooccidental, armado hasta los dientes, que cuenta ya con 380.000 hombres. En el futuro cercano, los efectivos de este ejército deben llegar al medio millón, y después a 750.000 hombres. Este ejército no sólo no se encuentra "bajo el control" de sus aliados atlánticos, sino que, por el contrario, un número cada vez mayor de ex oficiales del Bundeswehr ocupan posiciones claves en la OTAN y las utilizan para promover los intereses imperialistas de los monopolios germanooccidentales. Veinte generales y almirantes, entre ellos también varios criminales de guerra, ocupan puestos en el Estado Mayor de la OTAN. En varios Estados occidentales el Bundeswehr ha creado puntos de apoyo, bases de suministros, bases de instrucción y bases aéreas. El Gobierno de la República Federal de Alemania, utilizando el Pacto del Atlántico del Norte, ha obtenido de las Potencias occidentales cosas que la Alemania hitleriana no pudo obtener ni siquiera recurriendo a la guerra. Actualmente concentra su principal atención en obtener, mediante el Pacto del Atlántico del Norte, el derecho de control sobre las armas atómicas.

198. No tenemos la menor duda sobre cuáles son las verdaderas intenciones del Gobierno germanooccidental que se ocultan tras esas exigencias.

199. La experiencia adquirida a alto precio por los pueblos en las dos guerras mundiales desatadas por el imperialismo y militarismo alemanes agresivos, demuestra en la forma más convincente cuáles serían las consecuencias si las armas atómicas cayesen en manos del Bundeswehr. Muchas personas en el Occidente empiezan a comprender esto y expresan la fundada inquietud de que la República Federal de Alemania, por sus propias acciones agresivas, emprendidas por su cuenta y riesgo, podría arrastrar a sus aliados a una guerra contra los países del Pacto de Varsovia.

200. El Gobierno de la República Federal de Alemania se opone a todas las tentativas encaminadas a aliviar la tirantez internacional y especialmente al desarme general y completo. No ha aceptado los resultados de la segunda guerra mundial y se esfuerza por cambiarlos. Hasta el día de hoy no ha repudiado el vergonzoso acuerdo de Munich, no reconoce las fronteras establecidas legalmente por el Acuerdo de Potsdam, presenta exigencias revanchistas y no escatima las amenazas dirigidas contra sus vecinos.

201. Entre la población de la República Federal de Alemania se encienden nuevamente los odios contra los pueblos de otros países. La idea del desquite por la segunda guerra mundial la apoyan sobre todo las organizaciones revanchistas, cuya actividades financieras cada vez más liberalmente el Gobierno de la República Federal de Alemania.

202. Recientemente el Gobierno Federal ha tratado de disimular sus exigencias revanchistas formulando la consigna del llamado "derecho a la patria" y del "derecho a la libre determinación".

203. El Ministro Seeböhm insistió de nuevo en ese "derecho" con motivo de las llamadas "jornadas de los sudeten alemanes" en Frankfurt am Main en junio de este año, precisamente el día en que se cumplía el vigésimo aniversario de la bárbara destrucción por

los alemanes nazistas de la aldea de Lfdice. Este mismo Seeböhm, así como varios otros altos funcionarios de la República Federal de Alemania, ha declarado más de una vez que el territorio alemán sobre el cual reivindican los derechos comprende territorio de Checoslovaquia, Polonia, la Unión Soviética y otros Estados.

204. Con el "derecho a libre determinación", disfrazan los fines agresivos de su política, sobre todo el deseo de anexionarse la República Democrática Alemana, y de cambiar las fronteras en Europa. Los militaristas germanooccidentales no tienen ningún fundamento para arrogarse ese derecho. Los alemanes hace ya tiempo que ejercieron el derecho de libre determinación al crear dos Estados: la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. Nadie puede refutar este hecho real.

205. Los círculos dirigentes germanooccidentales tratan de imponer su actitud agresiva contra la República Democrática Alemana y demás países socialistas, así como contra los pueblos de Asia, Africa y América Latina. Ejercen presión sobre esos países, y a base de la llamada doctrina Hallstein quieren imponer a esos países la decisión acerca de con quién pueden y con quién no pueden mantener y desarrollar relaciones diplomáticas y económicas. Además, apoyan activamente a otros imperialistas y colonialistas en sus esfuerzos por aplastar el movimiento de liberación nacional. Es bien recordado el servicio que prestó el Gobierno de la República Federal de Alemania a las Potencias occidentales con motivo de su agresión en las regiones del Cercano Oriente y del Oriente Medio. Se sabe cómo participó en la financiación de la guerra colonial en Argelia. Se sabe también que proporciona armas a los colonialistas portugueses para exterminar a la población de Angola, y que se facilitaron aviones germanooccidentales para transportar armas a Katanga. No hay necesidad de demostrar de qué parte estuvo el Gobierno germanooccidental en la cuestión de Goa y del Irán Occidental, y qué actitud adopta en la cuestión relativa a la liquidación completa del colonialismo.

206. No es de sorprender que el camino que ha seguido en su desarrollo la República Federal de Alemania haya provocado en el mundo justificada inquietud. El conflicto armado con el que cuentan los militaristas germanooccidentales arrastraría a la humanidad a una guerra termonuclear mundial que ocasionaría increíbles sufrimientos a todos los pueblos.

207. Este peligro complica muchísimo la situación absolutamente anormal creada en Berlín occidental. Las Potencias occidentales han convertido a esa ciudad en una base militar de la OTAN, y bajo la máscara del régimen de ocupación mantienen allí las tropas de esa organización. Las condiciones reinantes en esa "ciudad de avanzada" permiten excesos fascistas y campañas revanchistas contra los países socialistas, y crean una situación en la cual esa vasta actividad provocadora puede fácilmente conducir a un nuevo conflicto mundial.

208. Hace poco tuvo lugar en Berlín occidental una manifestación revanchista antichecoslovaca, contra la cual nuestro Gobierno protestó enérgicamente.

209. La transformación de Berlín occidental en una ciudad libre eliminaría el peligro actual y crearía las condiciones más propicias tanto para afianzar la paz como para que la población de Berlín occidental

viviera tranquilamente. Nada impediría que el pueblo de Berlín occidental siguiese su camino desarrollando relaciones pacíficas con el mundo exterior ni que eligiese su sistema social. Esto se le aseguraría mediante garantías internacionales. Por supuesto, es preciso respetar la soberanía de la República Democrática Alemana, en cuyo territorio se encuentra Berlín occidental, República que ha dado muestras de una excepcional buena voluntad para resolver la cuestión de las comunicaciones.

210. El Gobierno y el pueblo de la República Socialista Checoslovaca aprecian sumamente la paciencia y los infatigables esfuerzos del Gobierno soviético y del Gobierno de la República Democrática Alemana tendientes a resolver de común acuerdo la cuestión de liquidar los últimos vestigios de la segunda guerra mundial.

211. Es hora de que los países occidentales tengan por fin en cuenta la lección del pasado, y, junto con los países socialistas, deberían firmar un tratado de paz con Alemania. Deberían comprender y concluir de ese hecho que no pueden controlar a los imperialistas germanooccidentales y que no pueden dejarse llevar por su política agresiva. Deberían dejar de alentar a los militaristas y revanchistas germanooccidentales. Recordamos bien a dónde llevó tal política en la época de Munich, política cuyo infausto aniversario se aproxima en estos días.

212. Nuestra posición no se debe al odio hacia el pueblo alemán. La mejor prueba de ello son las múltiples y fructíferas relaciones amistosas establecidas por nosotros con la República Democrática de Alemania.

213. Los intereses de la paz exigen que se liquiden definitivamente los restos de la segunda guerra mundial concertando un tratado de paz con Alemania y, sobre esta base, transformando a Berlín occidental en una ciudad libre desmilitarizada.

214. La República Socialista Checoslovaca, por ser el único país que tiene fronteras comunes con ambos Estados alemanes, está interesada en que se resuelva inmediata y pacíficamente la cuestión de Alemania. Nos alegraríamos que todos los Estados cuyas fuerzas armadas lucharon contra la Alemania hitlerista participasen en la firma de un tratado de paz con Alemania. Pero si los países occidentales no quieren firmar un tratado de paz, entonces la República Socialista Checoslovaca estará entre aquellos países que lo firmen con la República Democrática Alemana.

215. La experiencia de los últimos tiempos demuestra que incluso las muy complejas cuestiones internacionales pueden y deben resolverse mediante negociaciones. Los acuerdos sobre Laos y sobre el Irán Occidental, concertados este año, constituyen buena prueba de ello.

216. Uno de los principales trabajos que ha venido realizando la Organización de las Naciones Unidas durante hace ya varios años ha sido el que se refiere a la liquidación del sistema colonial.

217. En junio de 1962, el Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Antonín Novotný, declaró:

"La República Socialista Checoslovaca en todas las circunstancias y en forma categórica ha estado de parte de los pueblos que luchan por liberarse de la esclavitud colonial, así como de los pueblos que ya se han liberado y empiezan a edificar su propio país. Saludamos a todos los pueblos que ahora viven

libremente y deciden por sí mismos su propio destino, y les deseamos que vayan al encuentro de su porvenir junto con todos los pueblos que van avanzando por el camino del progreso y de la paz"^{10/}

218. El pueblo checoslovaco ha seguido con profunda simpatía la lucha de siete años del pueblo argelino por su independencia, y la ha apoyado. Nos alegramos sinceramente de su victoria, y le deseamos mucho éxito en la construcción de su país. Estamos convencidos de que entre nuestros países se desarrollarán vínculos de amistad y de ayuda mutua y se establecerá una cooperación que abarcará todos los aspectos.

219. El Gobierno de Checoslovaquia también ha acogido con satisfacción el nacimiento de nuevos Estados — Rwanda, Burundi, Jamaica, Trinidad y Tabago —, que hace poco obtuvieron su independencia, y nos alegra su admisión como Miembros de las Naciones Unidas.

220. La justa lucha de la pacífica Indonesia por la liberación del Irián Occidental ha dado ya resultados concretos. Deseamos que el pueblo indonesio lleve esta lucha hasta su victorioso fin.

221. A pesar de que los pueblos en su lucha por la liberación nacional han alcanzado notables éxitos, el proceso de liquidación del colonialismo está aún lejos de haber terminado.

222. Los colonialistas, con diversos pretextos, aplazan el cumplimiento de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y eluden las obligaciones que les ha impuesto la Asamblea General de las Naciones Unidas. Continúa la burda presión colonial en Angola, la Guayana, las Rhodesias, Nyasalandia, Kenia, Omán, así como en las colonias españolas y en otras colonias.

223. La Asamblea General debe insistir en que se cumpla inmediatamente la Declaración.

224. El peligro que supone el neocolonialismo sigue siendo un grave problema. Los colonialistas tratan de mantener y renovar sus posiciones también en aquellos países de Africa, Asia y América Latina cuyos pueblos se han liberado ya de la anterior dominación colonial. Para ello se valen principalmente de los acuerdos llamados de ayuda militar y de cooperación, que siguen imponiendo a los Estados de esas regiones. La Asamblea General debería condenar tal práctica, por ser contraria a la Carta.

225. El neocolonialismo se oculta ante todo bajo la máscara de la ayuda económica. Sobre el propósito de esa ayuda, el senador norteamericano Humphrey, el 15 de junio de 1962 declaró en el Senado^{11/}: "No es sólo un programa económico, sino también un programa político. La ayuda exterior constituye parte integrante de la política de seguridad nacional de los Estados Unidos. La ayuda exterior ayuda a otros países..., pero su objeto principal es ayudar a los Estados Unidos."

226. No hace mucho, al tramitarse la aprobación del programa de la llamada ayuda para 1962/1963 en el Congreso de los Estados Unidos, dirigentes oficiales hablaron mucho de los vínculos de esta ayuda con la política exterior de los Estados Unidos y subrayaron su importancia para la "guerra fría".

227. Las grandes utilidades que se obtienen anualmente en los Estados Unidos, son testimonio de que esa "ayuda" está lejos de ser tan desinteresada y altruista como aquí la presenta el jefe de la delegación de los Estados Unidos.

228. La completa liquidación del colonialismo no es posible sin asegurar un rápido y sano desarrollo económico de los países que acaban de constituirse.

229. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nosotros en la República Socialista Checoslovaca hemos útilmente conversado con las delegaciones de muchos países africanos y de otros países. Con todos nuestros huéspedes estuvimos de acuerdo en que sólo el respeto mutuo de la soberanía nacional y la recíproca cooperación económica pueden servir de firme base para las relaciones pacíficas y amistosas entre los pueblos; que al concederse la ayuda es preciso guiarse por las necesidades fundamentales de los países insuficientemente desarrollados, y que esta ayuda no debe depender de ninguna condición política ni militar.

230. Partiendo de estos principios, Checoslovaquia, dentro de sus posibilidades, ayuda a los países insuficientemente desarrollados a fomentar sus propios recursos, ante todo en la industrialización y en la preparación de los cuadros calificados.

231. La República Socialista Checoslovaca no se ocupa de exportar capital que extraerá utilidades de los países insuficientemente desarrollados. Los créditos checoslovacos a largo plazo en forma de entregas de máquinas y equipo, que contribuyen al desarrollo de las ramas básicas de la industria, se conceden a bajo interés y se amortizan con la entrega de materias primas y artículos manufacturados de dichos países. Por lo tanto se trata de una cooperación económica mutuamente beneficiosa. El Gobierno checoslovaco, lo mismo que los gobiernos de los demás países socialistas, es firme partidario de la política de vínculos económicos máximos con todos los países, a base de la igualdad de derechos y del beneficio mutuo.

232. En junio de este año, en la Conferencia de los representantes de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, esta política fue confirmada una vez más en los "Principios fundamentales de la división internacional socialista del trabajo" aprobados en la Conferencia^{12/}. En ellos consta claramente que la división internacional socialista del trabajo se basa en el cálculo de la división mundial del trabajo. Los principios adoptados prevén la creación en el porvenir de las condiciones para la cooperación económica igualitaria de todos los países del mundo, y en ellos se rechaza la tendencia a la creación de grupos estructurales discriminatorios.

233. En oposición a ello, se crean en Europa occidental, como base económica de los pactos militares, grupos politicoeconómicos cerrados, en los cuales los monopolistas germanoccidentales desempeñan el papel preponderante. Tal "integración" facilita el afianzamiento de la dominación de los monopolios capitalistas internacionales sobre los trabajadores, al predominio de los miembros fuertes sobre los débiles, y el que los países poco desarrollados económicamente incorporados a tales pactos se conviertan

^{10/} Véase Rudé Pravo, 2 de junio de 1962.

^{11/} Estados Unidos de América: Congressional Record, Vol. 108, No. 98 (Washington, D. C.), 15 de junio de 1962, página 9878.

^{12/} Véase Pravda, No. 160 (16016), 9 de junio de 1962.

en apéndices proveedores de materias primas. También acentúa la discriminación en las relaciones contra los terceros países que se mantienen al margen del Mercado Común.

234. Es hora de que las Naciones Unidas se ocupen detenidamente de estudiar las consecuencias perjudiciales de tal "integración" y contribuyan eficazmente a eliminar todos los obstáculos que impiden el desarrollo multilateral del comercio mundial y la cooperación económica internacional en gran escala. Ha llegado el momento de convocar una conferencia internacional de comercio, como propuso la Unión Soviética [A/5219].

235. La conferencia debería elaborar los principios para el desarrollo del comercio a base de la igualdad y la no discriminación, y crear una organización internacional de comercio en la que participasen todos los países del mundo.

236. La Organización de las Naciones Unidas debe contribuir a la coexistencia pacífica de todos los Estados, a su cooperación mutua tanto políticamente como en las esferas económica, social y cultural. Estos principios se reflejan en la Carta de las Naciones Unidas y en varios otros importantes documentos internacionales e imponen obligaciones a todos los Miembros de la comunidad internacional. Su aplicación se retarda también por no haber sido elaborados en la forma deseada. Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas, además de sus otras tareas, deben contribuir al desarrollo del derecho internacional y a su codificación, la Asamblea General debería iniciar la codificación de los principios de la coexistencia pacífica.

237. Por desgracia, la Organización de las Naciones Unidas se encuentra en gran retraso en lo concerniente a su obligación de afianzar y desarrollar la coexistencia pacífica. La razón de esto se debe sobre todo, a que en ella no se reflejan los profundos cambios habidos en el mundo en los últimos años y que han llevado a una transposición radical en la correlación de las fuerzas a favor de la paz. Aunque el número de los Miembros de la Organización ha aumentado mucho, la estructura de varios de sus órganos y la distribución de los puestos no reflejan la existencia de los tres grupos principales de Estados. Por ello, en interés del robustecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, la República Socialista Checoslovaca seguirá insistiendo en que los tres grupos principales de Estados estén representados en igualdad de condiciones en los órganos y en los puestos de las Naciones Unidas.

238. Es absolutamente intolerable y absurdo que durante trece años, como resultado de la obstrucción por parte de los Estados Unidos, el lugar de China en la Organización de las Naciones Unidas haya sido ocupado por personas que no representan a nadie. Sin la participación de la República Popular de China, la Organización de las Naciones Unidas no puede desempeñar sus funciones. Es ya hora avanzada de que se restablezcan en la Organización de las Naciones Unidas los legítimos derechos de la República Popular de China y de que se expulse de todos sus órganos a los líderes de Chiang Kai-shek.

239. También beneficiaría a la Organización de las Naciones Unidas que la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, así como también otros Estados pasasen a ser Miembros de ella.

240. El prestigio de la Organización de las Naciones Unidas se resiente por el hecho de que los Estados Unidos utilizan indebidamente su nombre para la ocupación militar de Corea del Sur. Es necesario poner fin a tal situación, que constituye un foco permanente de tirantez en esa región del mundo. Por ello, apoyamos la propuesta soviética tendiente a retirar de Corea del Sur las fuerzas armadas extranjeras.

241. En los últimos tiempos se ha hablado mucho de la crisis financiera de la Organización de las Naciones Unidas. En cuanto a esto, las Potencias occidentales tratan de lograr que los gastos originados por la agresión armada en Egipto y en el Congo sean costeados por todos los Estados Miembros. Sin embargo, en la comunidad internacional se reconoce generalmente el principio según el cual las pérdidas y gastos ocasionados por actividades ilegales deben correr por cuenta de los responsables de las mismas. Ello significa que también los gastos ocasionados por las llamadas "campañas de las Naciones Unidas" en Egipto y en el Congo deben ser costeados por los agresores, y no por los demás Estados Miembros que se opusieron a la agresión.

242. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca condena todas las tentativas de esa índole y se opone categóricamente a que se incluyan a los gastos de esas campañas en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Con gran preocupación señalamos el hecho de que tal medida podría constituir una grave amenaza a la ulterior existencia de la Organización de las Naciones Unidas.

243. En lo concerniente a la solución de la cuestión del Congo, opinamos que, en interés del pueblo congolés y en beneficio del afianzamiento de la paz internacional es necesario que las Naciones Unidas rechacen todos los planes de división del Congo, que son totalmente contrarios a las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y que adopten medidas enérgicas contra todos los que violen la unidad del Congo.

244. El pueblo checoslovaco está completamente dedicado al trabajo creador y constructivo que ha conducido a su patria socialista a un florecimiento sin precedentes. En estos días, junto con los preparativos para el duodécimo congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia, en nuestro país tiene lugar una amplia y franca discusión general. En una sociedad capitalista, tal discusión sería un fenómeno inconcebible. Pero nuestro pueblo, en esa forma, aprovecha al máximo las conquistas de su democracia socialista y examina las perspectivas del desarrollo ulterior de nuestra sociedad socialista.

245. Por ello, es natural que estemos profundamente interesados en el afianzamiento de la paz y del desarrollo de la cooperación internacional. El Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Antonín Novotný, declaró el 1 de mayo de 1962: "Somos un país amante de la paz y por ello deseamos la paz a todos los pueblos, y también deseamos a los pueblos que, en condiciones de paz, puedan organizar su propia vida" ^{13/}.

246. Al igual que en el pasado, en el porvenir nos proponemos continuar aplicando la política de coexistencia pacífica, que constituye la base de nuestra política exterior. Haremos todo lo posible para que se

^{13/} Véase *Rudé Pravo*, 2 de mayo de 1962.

elimine el peligro de la guerra y para que triunfe la paz permanente.

247. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante del Reino Unido, que ha pedido que se le permita ejercer su derecho a contestar.

248. Sr. CROWE (Reino Unido) (traducido del inglés): Lamento mucho que en su interesante discurso el representante de Guatemala se haya referido a la reclamación de su Gobierno respecto al Territorio de Honduras Británica. El Gobierno del Reino Unido no tiene duda alguna de que dicho Territorio se halle bajo su soberanía y deseo reservar oficialmente su derecho sobre esta cuestión.

249. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Guatemala, que desea ejercer su derecho a contestar.

250. Sr. SANTISO GALVEZ (Guatemala): Mi delegación desea hacer una muy breve declaración.

251. Ante la declaración que ha formulado la delegación de México con respecto al Territorio guatemalteco de Belice, mi delegación desea manifestar que Guatemala no abriga la menor duda sobre sus derechos exclusivos a la totalidad de dicho Territorio y deja constancia de que la reserva que Guatemala ha hecho esta tarde se refiere precisamente a derechos exclusivos a la totalidad de ese Territorio, ilegalmente detentado por la Gran Bretaña.

252. Desde hace más de 100 años la República de Guatemala sola, absolutamente sola, ha venido reclamando a la Gran Bretaña la reincorporación a la soberanía nacional de la totalidad del Territorio de Belice, que por razones históricas y jurídicas irrefutables es un Territorio genuinamente guatemalteco.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (continuación)

PRIMER INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA [A/5230]

253. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ahora examinará la Asamblea la aprobación del programa, la asignación de temas y la organización del período de sesiones. A este respecto sugiero que examinemos en primer lugar la sección III, que versa sobre la organización del período de sesiones. Si no hay ninguna objeción consideraré que se aprueba dicha sección.

Así queda acordado.

254. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Examinaremos seguidamente la cuestión de la aprobación del programa y la asignación de los temas. Seguiremos el procedimiento acostumbrado, es decir que examinaremos en primer lugar la inclusión de temas en el programa y luego la asignación de los mismos a las sesiones plenarias de la Asamblea General o a las distintas Comisiones. Sugiero que la Asamblea tome en cuenta las decisiones de la Mesa, enunciadas en los párrafos 4 a 7 inclusive, al examinar las recomendaciones de ésta sobre la inclusión de los temas pertinentes en el programa. Si la Asamblea conviene con este procedimiento, invitaré a los representantes a examinar el programa cuya aprobación recomienda la Mesa y también me permito indicar que conforme a la práctica establecida la Asamblea debe examinar los temas del programa por

grupos, tal como figuran en la sección I del informe de la Mesa.

255. Tal vez debería recordar que en la etapa actual no tratamos del mérito ni del fondo de los temas, a menos que ello contribuya a determinar si la Asamblea ha de aprobar o no su inclusión en el programa.

256. Ahora invito a los representantes a referirse a la sección I del informe de la Mesa. Señalo a su atención que la Asamblea ya examinó los temas 1 a 6.

257. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Procederemos a examinar el tema 7, relativo a la notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas. Sólo se requiere que tomemos nota de la notificación que formuló el Secretario General interino [A/5224]. A falta de objeciones he de juzgar que la Asamblea toma nota de la notificación hecha por éste.

Así queda acordado.

258. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pasamos al tema 8 — esto es, la aprobación del programa — y al tema 9, relativo al debate general. Considero aprobados estos dos temas.

Así queda acordado.

259. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Señalo ahora a la atención de la Asamblea los temas 10 a 19 inclusive. Versan sobre informes o elecciones. Si no se formula ninguna observación juzgaré que queda aprobada la inclusión de dichos temas en el programa de la Asamblea.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 10 a 19.

260. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Por lo que hace al tema 20 (Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas), la Asamblea ya decidió incluirlo en el programa.

261. Ahora someto a la consideración de la Asamblea la cuestión de la inclusión de los temas 21 a 24 inclusive.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 21 a 24.

262. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 25 trata del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Si no se formulan observaciones he de juzgar que la Asamblea General conviene en incluir este tema en su programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 25.

263. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Hay alguna objeción respecto a la inclusión de los temas 26 y 27? Si no la hay, consideraré que la Asamblea conviene en que se incluyan en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 26 y 27.

264. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pasamos seguidamente al tema 28. Como se advertirá en el párrafo 6 del informe de la Mesa, ésta recomienda la inclusión de dos temas como punto de un mismo tema del programa, con la designación general de "Cuestión de Corea". Si no hay observaciones juzgaré que la Asamblea decide incluir el tema en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 28.

265. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 29 versa sobre la situación en Angola. Si no se formulan observaciones he de considerar que la Asamblea decide incluirlo en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 29.

266. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Procederemos a examinar el tema 30, que trata del informe del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (Naciones Unidas). A falta de objeciones juzgaré que queda incluido en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 30.

267. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Por lo que hace al tema 31 (informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas)) que viene a continuación, el representante de Jordania suscitó en la Mesa una cuestión sobre el título del jefe del Organismo. Tengo entendido que la cuestión será examinada por la comisión a la cual se remita este tema. Si no hay objeciones considero que la Asamblea conviene en la inclusión del tema 31 en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 31.

268. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 32 versa sobre la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. A falta de observaciones juzgo que la Asamblea conviene en que sea incluido en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 32.

269. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 33 a 35 inclusive tratan de asuntos económicos. Si no se formulan observaciones estimo que la Asamblea conviene con su inclusión en el programa.

Sin discusión, quedan incluidos en el programa los temas 33 a 35.

270. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Llegamos ahora a los temas 36 y 37. En el párrafo 7 de su informe la Mesa recomienda una designación modificada para el tema 36, referente al comercio y desarrollo internacionales, a saber: "Cuestión de la celebración de una conferencia internacional sobre los problemas del comercio". El tema 37 pasó a ser un tema separado con un número distinto. En caso de que no se objete esta recomendación, supondré que la Asamblea aprueba la inclusión de ambos temas en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 36 y 37.

271. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 38 a 41 inclusive también versan sobre asuntos económicos. A falta de observaciones juzgo que la Asamblea conviene con su inclusión en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 38 a 41.

272. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 42 a 48 inclusive tratan de cuestiones sociales y humanitarias. Si no se formulan observaciones he de

considerar que la Asamblea es partidaria de su inclusión en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 42 a 48.

273. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 49 a 53 inclusive se refieren a asuntos que incumben a la Cuarta Comisión. Si no hay objeciones juzgo que se aprueba su inclusión en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 49 a 53.

274. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 54 dice así: "Incumplimiento por parte del Gobierno de Portugal del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General: informe del Comité Especial para los Territorios bajo Administración Portuguesa". A falta de observaciones considero que la Asamblea aprueba la inclusión de este tema.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 54.

275. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 55 trata de una elección. Supongo que la Asamblea aprueba su inclusión en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 55.

276. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 56 se refiere a la cuestión de Rhodesia del Sur. Si no se formulan observaciones juzgo que la Asamblea conviene en la inclusión de dicho tema en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 56.

277. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 57 se refiere a la cuestión del Africa Sudoccidental. A falta de objeciones considero que la Asamblea aprueba la inclusión del mismo en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 57.

278. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 58 y 59 también versan sobre asuntos de administración fiduciaria. Si no hay objeciones juzgo que queda aprobada su inclusión en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 58 y 59.

279. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 60 a 72 inclusive tratan de cuestiones administrativas y presupuestarias. A falta de observaciones considero que la Asamblea conviene en que se incluyan en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 60 a 72.

280. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pasamos a los temas 73 a 76 inclusive, referentes a cuestiones jurídicas. Si no hay observaciones considero que la Asamblea aprueba su inclusión en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 73 a 76.

281. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Llegamos ahora al tema 77, es decir, la urgente necesidad de suspender los ensayos nucleares y termonucleares. Como no se formulan observaciones juzgo que la Asamblea conviene en que se incluya dicho tema en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 77.

282. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 78 trata del informe del Secretario General sobre el cumplimiento de la resolución 1746 (XVI) relativa a Rwanda y Burundi. A falta de objeciones considero que la Asamblea está de acuerdo con su inclusión en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 78.

283. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 79 se refiere a la cuestión de Omán. Si no se formularon observaciones supongo que la Asamblea conviene en su inclusión.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 79.

284. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 80 a 83 se refieren a resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social. Considero que la Asamblea deseará incluirlos en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 80 a 83.

285. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Seguidamente pasamos al tema 84, o sea la Declaración de El Cairo de los países en vías de desarrollo. A falta de objeciones se incluirá en el programa el tema 84.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 84.

286. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Nos toca examinar ahora el tema 85, es decir, la cuestión de Hungría.

287. Sr. CSATORDAY (Hungría) (traducido del inglés): Mi delegación se opone a la inclusión de este tema en el programa. En el programa de la Asamblea General hay casi 100 temas, entre ellos problemas fundamentales que afectan el porvenir de la humanidad, tales como el desarme general y completo, la liquidación final del régimen colonial, el desarrollo de la cooperación económica y cultural en la esfera internacional y la universalidad de las Naciones Unidas; sólo menciono algunas de las cuestiones más importantes. El programa es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros. Los Estados Unidos también han aportado su contribución al programa proponiendo la inclusión de un solo tema, la llamada cuestión de Hungría, que desde hace varios años ha constituido una carga para la labor de la Organización mundial. Me pregunto si los Estados Unidos no pueden aportar otra contribución diferente. Todo el mundo sabe que en realidad este tema — el único que han propuesto los Estados Unidos — es una cuestión típica de la guerra fría.

288. Al darse cuenta de lo absurdo de la situación, el otro día el representante de los Estados Unidos se esforzó por convencer a la Mesa de la Asamblea que su país no aplica políticas de guerra fría. Además, recalco la necesidad de hacer un nuevo examen de la llamada cuestión de Hungría. Reconocemos que también nosotros esperábamos un nuevo examen por los Estados Unidos. Esperábamos que en un espíritu de coexistencia pacífica este país al fin exoneraría a las Naciones Unidas de dicha carga. El representante de los Estados Unidos expuso un principio más trascen-

dental e incluso más alentador en el discurso que pronunció durante el debate general. Dijo así:

"... Por ejemplo, creo que debemos precavernos contra la resolución en que se invocan elevados principios en apoyo de medidas poco acordes con la realidad y que no hace nada por presentar una solución práctica. Si esto se convierte en práctica común, correríamos el riesgo de destruir la influencia de nuestra Organización, ya que el valor de sus recomendaciones se reduciría como el de una moneda en época de inflación" [1125a. sesión plenaria, párr. 67].

289. Apenas puedo creer que en esta Asamblea haya alguien que pueda negar que sería difícil censurar las tácticas de los Estados Unidos en la llamada cuestión de Hungría con mayor precisión que con la cita de las anteriores palabras del representante de ese país. Si en el programa de la Asamblea figura una acción no realista que en vez de mejorar la situación la envenena, tal es la propuesta de los Estados Unidos — reiterada año tras año — sobre la llamada cuestión de Hungría. Todos nosotros, incluso la delegación de los Estados Unidos estamos convencidos de lo inútil y lo perjudicial que es el debate. ¿De qué sirve esta insistencia inflexible en un debate que desde el principio ha sido inútil?

290. La respuesta se hallará en la práctica única mediante la cual los Estados Unidos trataron de emplear a la República Popular Húngara como carta de triunfo en su juego de guerra fría. Los métodos empleados por los Estados Unidos en la llamada cuestión de Hungría se revelan en forma impresionante por la manera como el Sr. Stevenson trató de utilizar a mi país en la Asamblea General el viernes pasado, cuando se revelaron los planes estadounidenses de agresión contra Cuba. Al mismo tiempo esta medida de los Estados Unidos fue motivada por el deseo de promover ciertos intereses a su política partidista, aunque en otros casos el representante norteamericano atribuyó la culpa a la práctica que no iba encaminada a resolver los problemas que la Asamblea tenía ante sí, sino "a satisfacer emociones nacionales", según sus palabras.

291. ¿Pero qué otra razón puede haber para que se introduzca el memorando de los Estados Unidos [A/5164] en que se pide la discusión? ¿Acaso los Estados Unidos se hallan verdaderamente interesados en la situación del pueblo húngaro como se alega? ¿Acaso el memorando tiene alguna relación con Hungría? Ningún observador imparcial puede afirmar esto. Los autores del documento indicado no saben nada sobre la verdadera situación en mi país o bien cierran los ojos en forma testaruda ante la verdad y viven en un mundo de su escasa imaginación, y de ahí que no puedan despertar ningún interés.

292. Aunque el debate sobre esta cuestión no es de la competencia de la Organización mundial — y en esta etapa del debate no deseo referirme a los méritos del asunto ni iniciar una discusión relativa a las aseveraciones del memorando — puedo declarar que, en realidad, no existen en la vida de la Hungría socialista, ciertos fenómenos tales como el desempleo y todas las formas de la discriminación racial y religiosa. Por otro lado, como parte de un desarrollo general hay en Hungría una atención médica efectiva, un seguro social que abarca a toda la población, etc. Incluso los grandes diarios norteamericanos, a los que difícilmente se pueden acusar de simpatía hacia

el comunismo, a menudo publican informes sobre el bienestar cada vez mayor del pueblo húngaro y sobre el pleno ejercicio de los derechos humanos en Hungría.

293. En vista de estos hechos innegables, no se comprende cómo la delegación de los Estados Unidos se aferra con testarudez a esta manía insostenible de la política de guerra fría. Es menester que todos comprendamos que sólo con esfuerzos conjuntos se puede salir de este estancamiento. Según hemos dicho varias veces anteriormente estamos dispuestos a resolver las cuestiones pendientes en cualquier momento, pero los Estados Unidos deben renunciar de una vez por todas a sus tentativas de intervención directa o indirecta en los asuntos internos de Hungría. Con cualquier tentativa semejante, incluso el memorando mencionado, se suele impedir la normalización de relaciones entre Estados, envenenar más aún el ambiente internacional y menoscabar no sólo el prestigio de los Estados Unidos sino también el de las Naciones Unidas. Además de ser una repetición trillada de las calumnias rebatidas en años anteriores, el memorando no dice absolutamente nada. Pero si se nos obliga a participar otra vez en el debate, tendremos algo que decir.

294. Aunque parezca reiterativo, por razones de principio juzgamos necesario declarar que la inclusión de la llamada cuestión de Hungría en el programa es ilegal y no se ajusta a la Carta. La situación de Hungría rebasa la competencia de las Naciones Unidas y el debate de la misma constituye una injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro soberano. La Carta se basa en el principio de la soberanía de los Estados Miembros. Pero ello significa que la soberanía de un país pequeño no es menos inviolable que la de una gran Potencia.

295. Conscientes de que decimos la verdad, a fin de aminorar la tirantez internacional e intensificar la cooperación internacional pacífica, invitamos a todas las delegaciones aquí presentes a que impidan que la Asamblea General vuelva a convertirse en tribuna para una práctica típica de la guerra fría. En consecuencia, todos los que voten a favor de la inclusión del tema en el programa, cualquier que sea su excusa, emitirán sus votos a favor de la guerra fría. Invito a los representantes de los países que defienden la cooperación internacional, la coexistencia pacífica y la paz a que voten en contra de la propuesta. Sus votos serán testimonio de que adoptan una actitud contraria al envenenamiento del ambiente internacional, una actitud en pro de la amistad entre los pueblos y en pro del funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas.

296. Sr. SEMENOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación de la URSS ha expuesto en la Mesa (138a. sesión) sus consideraciones en contra de la inclusión de la llamada "cuestión de Hungría" en el programa de la Asamblea General.

297. Las objeciones que hemos oído en la Mesa no han hecho sino reafirmar nuestro convencimiento de que nuestra posición es justa. La llamada "cuestión de Hungría" fue, y sigue siendo, el engendro mortinato de la guerra fría. El examen de esta cuestión, que tratan de imponer a las Naciones Unidas, es un intento de burda intervención en los asuntos internos de la República Popular Húngara y una evidente violación de la Carta de las Naciones Unidas.

298. El examen de esta cuestión sólo interesa a los círculos a los que desagrada la disminución de la tirantez internacional quienes, haciendo caso omiso del prestigio de las Naciones Unidas, desean encandilar la atmósfera en este recinto.

299. La situación legal es la siguiente: existe una República Popular Húngara, independiente, soberana y socialista, con un Gobierno y un Parlamento propios. La República Popular Húngara se desarrolla rápidamente por el camino del socialismo, y los países que se están formando ahora como naciones y Estados independientes podrían encontrar sin duda alguna, si quisieran, muchos elementos interesantes y útiles en la experiencia económica, social y cultural del desarrollo de Hungría.

300. Todos los Estados pueden sacar provecho de la cooperación internacional en las esferas política, social, económica y cultural con la República Popular Húngara, que defiende con firmeza la causa de la paz y de la lucha anticolonial de los pueblos.

301. Es bien sabido que el pueblo húngaro se destaca por sus dotes, que ha escrito muchas páginas brillantes y gloriosas de la historia de Europa Oriental y Central, y también de la historia universal de la humanidad. Basta recordar que fue precisamente el pueblo húngaro quien levantó en 1919, en condiciones muy difíciles, el inmortal estandarte de la República Socialista de Hungría, y también que fue precisamente el pueblo húngaro quien contribuyó a construir una nueva sociedad e hizo una gran aportación a la vida internacional contemporánea. Por su significado, esa contribución excede la importancia numérica de la nación húngara. En realidad, la importancia que tiene un país en la historia de la vida internacional no siempre corresponde a su importancia numérica. A veces ocurre que una nación pequeña desempeña en la historia un papel mucho más grande que una nación más importante. Todo depende de la finalidad por la que lucha ese país y de la causa que defiende. Al participar en una causa grande, un pueblo pequeño se torna grande. Por eso, es preciso respetar los derechos soberanos de un Estado pequeño con la misma razón que los derechos soberanos de un gran Estado. Los grandes acontecimientos suelen medirse a gran escala. La República Socialista Húngara fue aplastada en 1919 por las fuerzas unidas de la contrarrevolución húngara, alemana e internacional. Después se hizo todo para que la soldadesca pisoteara con sus botas la libertad conquistada por los trabajadores húngaros a fin de exterminar lo mejor de la clase obrera húngara y para aniquilar en las cárceles a decenas de miles de inocentes. Pero ahora han cambiado los tiempos y las fuerzas imperialistas de la agresión no podrán ahogar en sangre las aspiraciones de los pueblos hacia la liberación, el progreso y la cultura, como no conseguirán ahogar en sangre el movimiento de liberación nacional de los desdichados pueblos subyugados por el colonialismo del mundo entero, a favor de los cuales se pronuncia invariablemente la República Popular Húngara.

302. Defendemos firme y sinceramente la no intervención en los asuntos internos de los países grandes y pequeños y la coexistencia pacífica. Pedimos a los demás Estados que observen rigurosamente esos principios de las Naciones Unidas.

303. La delegación soviética apoya las cuestiones que acaba de plantear el representante de la República Popular Húngara. Cuando el representante de

los Estados Unidos propone que se incluya en el programa de la Asamblea General el tema "La cuestión de Hungría", surgen las preguntas siguientes: ¿Para qué se hace esto? ¿Acaso puede esto contribuir a la cooperación internacional y a la coexistencia pacífica entre Estados que tienen un orden social diferente? No, no puede ser útil para ello. ¿Acaso esto puede mejorar las relaciones entre los Estados y, en particular, las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética? No, no puede hacerlo. Sin embargo, la URSS favorece ese mejoramiento de las relaciones.

304. El Sr. Stevenson nos ha invitado aquí a practicar una diplomacia tranquila y a examinar en forma práctica las cuestiones pendientes. Pero aún antes de comenzar el actual período de sesiones de la Asamblea General, los Estados Unidos propusieron que la llamada "Cuestión de Hungría" se incluyera en el programa. Los representantes de los Estados Unidos nos dicen: "Abandonemos la guerra fría en las Naciones Unidas", pero al mismo tiempo continúan la guerra fría. Nos dicen: "No utilicemos la tribuna de las Naciones Unidas para la propaganda, sino trabajemos seriamente". Pero al mismo tiempo tratan de incluir en el programa un tema inventado e inexistente como la cuestión de Hungría, tan sólo para dedicarse a una propaganda ruidosa y a ataques demagógicos contra las elevadas finalidades del socialismo.

305. ¿Con qué otros fines proponen incluir esta cuestión, si no con fines de propaganda? Eso es evidente a juzgar por la declaración del señor Leslie Munro, quien no ha estado en Hungría ni sabe nada de Hungría, pero no por ello deja de cobrar en las Naciones Unidas un sueldo de 12.000 dólares al año (por cierto que para eso se utilizan las cuotas de la Unión Soviética y de la República Popular Húngara). El Sr. Munro cobra un sueldo tan sólo porque, una vez al año, recibe públicamente en Nueva York el merecido castigo por su único informe, pequeño y absurdo, sobre la llamada "Cuestión de Hungría". ¿Acaso esto no es ridículo? ¿Acaso los que van a votar hoy a favor de la inclusión de esa cuestión en el programa no comprenden que se colocan en una situación absurda? ¿Acaso no tienen el sentido de la realidad ni el de la responsabilidad de sus actos ante sus pueblos?

306. La supuesta "Cuestión de Hungría" simboliza a una vieja rata muerta. Se conoce que hay a quien le agrada llevar a esa rata de un lado para otro. Sin embargo, esa labor no beneficiará a nadie.

307. Satisface observar que un número cada vez mayor de delegaciones comprende el motivo por el que arrastran esa cuestión a las Naciones Unidas. En el período de sesiones anterior, menos de la mitad de los Estados Miembros votaron a favor de la resolución inspirada por los Estados Unidos de América sobre la "Cuestión de Hungría". Cuanto más pronto las Naciones Unidas hallen fuerzas para rechazar cuestiones provocativas impuestas por los Estados Unidos, por el estilo de la "Cuestión de Hungría", tanto mejor será para la Organización y para la causa de la paz universal.

308. La delegación soviética votará en contra de la inclusión de la "Cuestión de Hungría" en el programa del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General e invita a todas las demás delegaciones, a quienes importa la causa de la paz, a que obren de la misma manera a fin de no apartarse de las cuestiones verdaderamente importantes y actuales de la

vida internacional, tales como el desarme general y completo, el programa económico del desarme, el comercio internacional, la condena de la guerra nuclear preventiva y la liquidación definitiva del colonialismo.

309. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): El representante de la Unión Soviética trata de lograr que no se atienda la recomendación de la Mesa para que se incluya en el programa la cuestión de Hungría. Desde 1956, cuando se presentó por primera vez este tema en la Asamblea, la Unión Soviética y sus colegas han venido oponiéndose a su inclusión, y todas las veces la Asamblea ha decidido inscribirlo. En efecto, permítaseme recordar que el año pasado sólo el bloque soviético y un puñado de otros Estados se opusieron a la inclusión del tema.

310. Las razones por las cuales mi delegación ha pedido este año la inclusión del Tema se expusieron en nuestro memorando explicativo [A/5164], y más recientemente, cuando la Mesa examinó el asunto [148a. sesión]. Por tanto, resulta innecesario aprovechar este momento para reiterar minuciosamente nuestras opiniones, salvo para señalar que se trata de un asunto no resultante de la guerra fría sino de la preocupación de esta Asamblea por hacer respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Creemos que estos derechos y estas libertades son tan apreciados en Europa oriental como en otras partes del mundo.

311. Como el representante de la Naciones Unidas para la cuestión de Hungría, Sir Leslie Munro, informó a la Mesa la semana pasada [148a. sesión, párr. 73], el Gobierno de Hungría se ha negado inviolablemente a cooperar con las Naciones Unidas y se ha negado a poner en práctica sus resoluciones. Numerosas tropas soviéticas permanecen en el territorio húngaro a pesar de las seguridades que se han dado de que serían retiradas. Muchos prisioneros políticos siguen en la cárcel a causa de su participación en el levantamiento de 1956, pese a los innumerables llamamientos dirigidos de todas partes del globo para que se les ponga en libertad.

312. A nuestro juicio, las cuestiones de esta índole no son, como lo afirma el representante de la Unión Soviética, ratas muertas. Se trata, por el contrario de una cuestión muy viva y que seguirá pendiente en el programa de la Asamblea General hasta que el Gobierno húngaro manifieste la voluntad y la intención de cumplir con los deseos de la Asamblea, expresados por una mayoría abrumadora en repetidas resoluciones. Hasta ese día, no tenemos otra opción que examinar una vez más la cuestión de Hungría. Esperamos que esta vez el debate será más fructífero y culminará en resultados concretos que contribuyan a normalizar la situación en Hungría.

313. Por estas razones, apoyaremos la inclusión de este tema en el programa, como lo recomienda la Mesa de la Asamblea.

314. Sr. SOSROWARDOJO (Indonesia) (traducido del inglés): Mi delegación estima que el tema llamado "Cuestión de Hungría" es un asunto que sólo llevaría a prolongar las discusiones en el marco de la guerra fría. A juicio de la delegación de Indonesia, uno de los objetivos fundamentales de los países no alineados es lograr, gracias a su esfuerzo, la disminución de la tirantez internacional. Por otra parte, mi delegación estima que el debate de la cuestión de Hungría en el seno de la Asamblea no haría sino empeorar el

clima de la guerra fría agravando así la tirantez internacional. Mi delegación abriga algunas dudas respecto a si el debate sobre este problema en la Asamblea, produciría alguna cosa que redundara verdaderamente en beneficio del propio pueblo húngaro. Por este motivo, mi delegación no es partidaria de que se incluya el tema en el programa.

315. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Someteré ahora a votación la propuesta de incluir el tema 85 en el programa.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a la Federación Malaya.

Votos a favor: Federación Malaya, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Sierra Leona, Sudáfrica, España, Suecia, Tailandia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador.

Votos en contra: Ghana, Hungría, Indonesia, Irak, Costa de Marfil, Laos, Madagascar, Malí, Mauritania, Mongolia, Níger, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Senegal, Somalia, Siria, Tanganyika, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida, Alto Volta, Yugoslavia, Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Dahomey, Etiopía.

Abstenciones: Finlandia, Grecia, Irán, Israel, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Nigeria, Sudán, Togo, Túnez, Yemen, Afganistán, Birmania, Congo (Brazzaville), Chipre.

Presentes y no votantes: Guinea, India, Congo (Leopoldville).

Por 43 votos contra 34 y 19 abstenciones, queda incluido en el programa el tema 85.

316. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Yugoslavia para que explique su voto.

317. Sr. PAVICEVIC (Yugoslavia) (traducido del francés): Como la delegación de Yugoslavia, país vecino de Hungría, lo ha declarado ya tan a menudo en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, es bien sabido que el examen de esta cuestión por las Naciones Unidas no puede ser de ninguna manera útil para nadie.

318. La delegación de Yugoslavia estima que la inclusión y el examen de este tema no harían sino perjudicar la evolución positiva de la situación en Hungría, evolución que el pueblo húngaro desea y que redundaría en beneficio de la causa de la paz y la seguridad internacionales.

319. Por esta razón, mi delegación ha votado en contra de la inclusión de la cuestión de Hungría en el programa del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General.

320. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 86 se refiere a la "Mejora de los métodos de trabajo de la Asamblea General". Si no hay objeción, consi-

dero que la Asamblea aprueba la inclusión de este tema en el programa.

La inclusión del tema 86 en el programa queda aprobada sin discusión.

321. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema 87 trata de la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica.

322. Sr. LOUW (Sudáfrica) (traducido del inglés): Una vez más objeto la inclusión de este tema en el programa. La política que sigue Sudáfrica respecto de sus asuntos internos no incumbe sino a Sudáfrica. Ella no incumbe ni a las Naciones Unidas ni a aquellos Estados Miembros que han pedido la inclusión del tema en el programa. Sudáfrica continuará objetando esa inclusión. El hecho de que la Asamblea General haya incluido repetidas veces este tema en el programa no justifica su inclusión una vez más. Un acto ilícito cometido repetidas veces no pasa a ser acto lícito por un proceso de repetición. Hace uno o dos años uno de los representantes en esta Asamblea declaró que el párrafo 7 del Artículo 2 era letra muerta. Ese representante tenía razón, pero sólo en un sentido limitado.

323. Para las 47 delegaciones que tratan de inmiscuirse en los asuntos internos de Sudáfrica el párrafo 7 del Artículo 2 ha dejado de existir. Pero cuando las Naciones Unidas tratan de inmiscuirse en los asuntos internos de cualquiera de esos países, la delegación interesada reclama inmediatamente la protección prevista en el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Cabe recordar el caso de la India a propósito del problema de Cachemira e igualmente el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas respecto de la cuestión de Hungría que acabamos de discutir. Ambos países se convirtieron en grandes defensores del párrafo 7 del Artículo 2.

324. En cuanto a la acusación de discriminación contenida en el tema propuesto para el programa de la Asamblea, podría citar numerosos países donde la discriminación bajo diversas formas, incluida la discriminación racial, se practica abiertamente y donde — como lo dije esta mañana — ha habido choques raciales muy recientemente.

325. Desde que se estableció la Unión Sudafricana, hace cincuenta y dos años, no ha habido en la historia de nuestro país un sólo ejemplo de grupos de blancos que hayan lanzado un ataque organizado contra los habitantes no blancos. Esas cosas no ocurren en Sudáfrica. Pero cuando Sudáfrica emprende una política de desarrollo separado de cada grupo de población, cada uno en su zona respectiva, y cuando Sudáfrica va aún más lejos y establece un sistema de gobierno propio para las distintas naciones bantúes, también eso se ataca en las Naciones Unidas a pesar de que el propio pueblo bantú ha aceptado esa política.

326. Vuelve a hacerse caso omiso obstinadamente de las disposiciones del párrafo 7 del Artículo 2. Al tratar de pasar por alto el párrafo 7 del Artículo 2, los que acusan a Sudáfrica recurren al argumento de que la garantía contenida en ese Artículo, a saber, la no intervención en los asuntos internos, ha quedado invalidada por los Artículos 55 y 56 de la Carta que se refieren a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

327. Esta misma mañana, el representante de la India ha vuelto a explayarse sobre los derechos humanos fundamentales. Cabe recordar una vez más a

las delegaciones, y especialmente a las muchas delegaciones nuevas, que cuando los fundadores de las Naciones Unidas redactaron la Carta en San Francisco creyeron con razón que podría intentarse eludir las disposiciones explícitas del párrafo 7 del Artículo 2 invocando los Artículos 55 y 56 relativos a los derechos humanos fundamentales. A fin de frustrar tales tentativas, la Conferencia de San Francisco aprobó por unanimidad, en sesión plenaria, una resolución al respecto que fue enérgicamente apoyada, entre otros, por el Sr. John Foster Dulles, representante de los Estados Unidos en aquella conferencia, y que dice lo siguiente:

"Ninguna de las disposiciones del Capítulo IX" — es decir, el Capítulo donde figuran los Artículos 55 y 56 — "deberá interpretarse como una autorización a la Organización a intervenir en los asuntos internos de los Estados Miembros."

328. Creo necesario repetir esta decisión unánime de la sesión plenaria de la Conferencia en la que se fundaron las Naciones Unidas:

"Ninguna de las disposiciones del Capítulo IX" — el Capítulo donde figuran los Artículos 55 y 56 — "deberá interpretarse como una autorización a la Organización a intervenir en los asuntos internos de los Estados Miembros."

329. Como ya lo he hecho en otras ocasiones, vuelvo a recusar a los patrocinadores de este tema del programa. Y permítaseme que recuse especialmente al representante de la India que se refirió esta mañana a esta cuestión [1128a. sesión]. ¿Pueden acaso explicar los patrocinadores de este tema y las delegaciones que tienen intención de apoyarlo, cómo es posible hacer caso omiso de la condición clara e inequívocamente establecida por los fundadores de las Naciones Unidas, a saber, que no pueden eludirse las disposiciones del párrafo 7 del Artículo 2 invocando los Artículos 55 y 56 relativos a los derechos humanos fundamentales?

330. Quisiera hacer otra pregunta: ¿Cuántos son, entre los países que patrocinan este tema, los que ponen en práctica en la misma medida que Sudáfrica los objetivos fijados en los Artículos 55 y 56, a saber, promover "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos", condiciones de progreso sanitario, económico y social, y de progreso cultural y educativo? A mi juicio, cuanto menos se refieran algunas de esas delegaciones a los Artículos 55 y 56, mejor será.

331. En las Naciones Unidas se está desarrollando otra forma de discriminación, a saber, la discriminación que practica un grupo de Estados contra otros Estados. Al discriminar así, ese grupo de Estados está violando el párrafo 7 del Artículo 2, y además, aunque declare respetar los ideales y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, está obrando en contra de esos ideales y de esos principios. Me refiero especialmente a uno de los principios establecidos en el Capítulo I de la Carta, a saber, que las Naciones Unidas deben "servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones...". Por otra parte, en el preámbulo de la Carta se exhorta "a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos...".

332. En conclusión, deseo recordar a los representantes que cuando asistí el año pasado a las sesiones de la Comisión Política Especial en que se examinó este tema, dejé claramente establecido que sólo asis-

tía a esas sesiones con el propósito de aclarar errores de concepto y de contestar a los detractores de mi Gobierno, y que mi participación en el debate no implicaba reconocimiento alguno del derecho a discutir los asuntos internos de Sudáfrica. Desde un principio resultó evidente que la mayoría de los representantes estaban decididos a utilizar mi presencia en la mesa de la Comisión para lanzar vituperaciones y acusaciones contra mi país y, lo que es aún peor, para insultarme personalmente. Escuché pacientemente todas aquellas acusaciones y aquellos insultos personales durante más de dos semanas y al final del debate, repliqué a casi todas las acusaciones importantes. Difícilmente puedo imaginar qué nuevos cargos se harán este año. De todos modos, no estoy dispuesto a volver a ser blanco de insultos y vituperaciones.

333. En tales circunstancias, cuando se examine este tema del programa la delegación de Sudáfrica no participará en el debate de la Comisión Política Especial. De todos modos, en caso de que esa Comisión remita algún proyecto de resolución a la Asamblea General, la delegación sudafricana estará representada en la Asamblea y podrá discutir esa resolución.

334. Presento una objeción formal a la inclusión de este tema en el programa.

335. Sr. LALL (India) (traducido del inglés): Al escuchar al representante de Sudáfrica podría haberse supuesto que estaba refiriéndose a un tema contra el Gobierno de la India. De su declaración se desprende claramente una cosa: quiere demostrar al Gobierno de la India su enfado y su desagrado por la posición que ha mantenido constantemente este Gobierno — y que ha adoptado desde que empezó la labor de la Organización — contra la política racista del Gobierno de Sudáfrica. Lamentamos tener que oponernos a la política racista del Gobierno de Sudáfrica. La situación podría modificarse muy sencillamente: bastaría con que el Gobierno de Sudáfrica practicara precisamente esa tolerancia que prescribe la Carta y a la que el propio representante de Sudáfrica hizo referencia hace algunos momentos en su declaración.

336. Solicito a la Asamblea que tome nota de la recusación que ha formulado el representante de Sudáfrica contra mi Gobierno y mi delegación por el hecho de que nos oponemos a la política racista de su Gobierno. Que la Asamblea decida por sí misma si la actitud de oposición de la India respecto de esa política racista que fomenta el odib y crea una atmósfera de rivalidad en los asuntos internacionales es compatible con la Carta.

337. El PRESIDENTE: (traducido del inglés): Se ha presentado una objeción formal a la inclusión de este tema en el programa, y por lo tanto debo someter esa inclusión a votación.

338. Sr. LOUW (Sudáfrica) (desde su asiento) (traducido del inglés): Al principio de mi declaración manifesté que objetaba la inclusión de ese tema y que me limitaría a ello. No he pedido votación alguna al respecto.

339. El PRESIDENTE: (traducido del inglés): ¿Debo inferir que el representante de Sudáfrica no desea insistir en que se vote respecto de la objeción que ha presentado a la inclusión de este tema?

340. Sr. LOIJW (Sudáfrica) (desde su asiento) (traducido del inglés): Así es.

Queda incluido en el programa el tema 87.

341. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tema siguiente, tema 88, se refiere a la cuestión de límites entre Venezuela y el territorio de la Guayana Británica. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba la inclusión de este tema en el programa.

Sin discusión queda incluido en el programa el tema 88.

342. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea ya se ha referido al tema 89 [1125a. sesión] "Acuerdo entre la República de Indonesia y el Reino de los Países Bajos relativo a Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental)". Por lo tanto pasaremos a los temas 90 y 91 que se refieren respectivamente a la cuestión del desarme general y completo y a las medidas que han de adoptarse como consecuencia del terremoto de Irán. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba la inclusión de esos temas en el programa.

Sin discusión quedan incluidos en el programa los temas 90 y 91.

343. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Hay alguna observación sobre el último tema, tema 92, titulado "Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas"?

344. Sr. LIU Chieh (China) (traducido del inglés): Mi delegación ya ha expuesto con toda claridad su punto de vista sobre esta propuesta en la Mesa de la Asamblea [148a. sesión, párrafos 104, 105 y 106]. Se trata exactamente de la misma propuesta que había presentado la Unión Soviética en el período de sesiones anterior — y hasta conserva la redacción tergiversada del título que, contrariamente a lo que se acostumbra en las Naciones Unidas, está encaminada a prejuzgar el resultado.

345. Sólo han transcurrido 9 meses desde que la Asamblea General examinó minuciosamente esta propuesta soviética y la rechazó inequívocamente [1080a. sesión]. ¿Para qué volver a abrir el debate? Ello sólo podría servir el propósito soviético de desorganizar los procedimientos de la Asamblea General y vulnerar la eficacia de la Organización.

346. Por lo tanto, me siento obligado a hacer constar una vez más y en los términos más enérgicos la objeción de mi delegación a la propuesta soviética, pero por respeto a la recomendación de la Mesa no insistiré en una votación.

Queda incluido en el programa el tema 92.

347. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea procederá ahora a asignar los temas que ha decidido incluir en el programa. Para facilitar la labor de las distintas Comisiones, quizá fuera preferible considerar primero la inclusión de aquellos temas que, en la sección II de su informe [A/5230], la Mesa ha recomendado asignar a las Comisiones Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta y luego aquellos que se recomiende asignar a sesiones plenarios, a la Primera Comisión y a la Comisión Política Especial.

Quedan aprobadas las recomendaciones de la Mesa relativas a la asignación de temas a las Comisiones Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta.

Quedan aprobadas las recomendaciones de la Mesa relativas a la asignación de temas a las sesiones plenarios, a la Primera Comisión y a la Comisión Política Especial.

348. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Agradezco a la Asamblea que haya colaborado pacientemente conmigo hasta la conclusión de nuestra labor de modo que las Comisiones puedan empezar a trabajar en cuanto se establezca el calendario de sus sesiones.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.